



Diario del Huila



Biorgánicos al borde de una sanción



■ INVESTIGACIÓN 12-13

'Enredado' proyecto de vivienda VIP en Yaguará



■ HUILA 18-19

Elefantes blancos en el Huila: Proyectos críticos y millonarias pérdidas



■ INFORME 10-11



DISIDENCIAS TRAS NIÑOS INDÍGENAS

Disidentes estarían reclutando a menores indígenas en zona rural del municipio de La Plata. Igual situación, se registró en el Resguardo Indígena Nasa-Huila, ubicado en la localidad de Íquira, donde estos sujetos se habrían llevado a seis menores de edad, denunció, Carlos Ernesto Camargo Assis, defensor del Pueblo.

Páginas 12-13

Reflexiones

El Papa Francisco se encontró con los fieles de la arquidiócesis filipina de Ozamiz, con motivo del cincuentenario de esta Iglesia local, y los instó a cuidar de los demás y de la Creación.

El Papa: Junto a la Virgen María, crecer en la fe para difundir el Reino de Dios

Una peregrinación por los santuarios marianos de Europa es lo que están viviendo los fieles de la arquidiócesis de Ozamiz, en Filipinas, para celebrar el Jubileo de su comunidad eclesial.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Con ocasión del 50 aniversario de su actual Iglesia local, el Papa Francisco se reunió con los fieles de la arquidiócesis de Ozamiz, en Filipinas. Para celebrar su Jubileo, han promovido una peregrinación a Europa por varios santuarios dedicados a la Virgen. El Papa agradece la iniciativa y afirma:

La peregrinación a los santuarios es una clara expresión de confianza en Dios. Los peregrinos llevan en su corazón su fe, su historia, sus alegrías, sus angustias, sus esperanzas y sus oraciones personales.

María antepone siempre a Jesús

En los santuarios, continúa Francisco, se produce el encuentro con el amor de Dios Padre y con su misericordia, y a menudo es la Virgen María quien lo manifiesta, nuestra Madre “que nos enseña a acoger a Dios en nuestra vida y que, precisamente porque es madre, sabe poner nuestras necesidades ante Jesús, como hizo con los novios en Caná”. Y a continuación añade el Papa:

Me gusta que el gesto de María, el que la retrata como es, es éste: en Caná ¿qué dijo? “¿Haced lo que Él os diga?”. María señala



Peregrinación de la diócesis de Ozamiz.

al Señor, siempre señala al Señor. Es un gesto materno, y generoso, porque nunca quiso ponerse en el centro, siempre... detrás del Señor.

Dejarse transformar por el encuentro con el Señor

María, subraya el Papa, nos muestra que ser discípulos de Jesús significa “escuchar su palabra, meditarla en el corazón y llevarla a los demás”. Como hizo con Isabel.

Podemos decir que la Virgen María fue la primera discípula misionera. Espero que esta peregrinación os ayude a cada uno de vosotros a ser como ella: discípulos misioneros transformados por el encuentro con el Señor y renovados en el celo de testimoniar su presencia, su compasión y su amor.

Cuidado de los demás y cuidado de la creación

El Papa Francisco espera que la celebración del Jubileo de la Arquidiócesis de Ozamiz ayude a toda la comunidad a profundizar en la vida de fe, de tal manera que sus miembros puedan “contribuir a la difusión del Reino de Dios, Reino de justicia, de unidad y de paz”.

En este sentido, exhorto a vuestras parroquias y comunidades a ser ejemplares en la práctica de las obras de misericordia y a estar cerca de todos, especialmente de las familias, los jóvenes, los enfermos, los ancianos y los pobres, con la caridad de Jesús. Esto requiere también que seamos administradores responsables de la creación, sabiendo que el cuidado de los demás y el cuidado de nuestra casa común están íntimamente ligados.

Francisco concluyó su discurso deseando que la peregrinación arquidiocesana se convierta en una “ocasión de gracia” y dé frutos para todos los que participen en ella,

por quienes aseguró sus oraciones.

Un compromiso más profundo con nuestro llamado bautismal

Alentando a toda la comunidad arquidiocesana, el Papa pidió un compromiso más profundo con su llamado bautismal como parte de una vida de discipulado fiel.

“Alimentada por la predicación de la Palabra de Dios y la celebración de los Sacramentos”, dijo el Papa, “la Iglesia de Ozamiz contribuirá al avance del reino de Dios de justicia, unidad y paz”.

Luego, el Papa Francisco invitó a los fieles a ser modelos de compasión y solidaridad, acercándose

a los marginados y reflejando la caridad de Jesús.

Destacó asimismo el vínculo inseparable entre el cuidado mutuo y la salvaguardia del medio ambiente, y pidió una administración responsable de la Creación.

“Caminen juntos en solidaridad fraterna”, instó el Papa, invitando a la arquidiócesis filipina de Ozamiz a discernir nuevos caminos, guiada por el Espíritu Santo, para el anuncio del Evangelio.

Concluyó asegurando a los peregrinos su cercanía espiritual e invocando la intercesión de la Santísima Virgen María, pidiendo gracia y bendiciones para su camino de fe.



El Santo Padre recibió en audiencia a fieles de la arquidiócesis de Ozamiz, Filipinas

UNIÓN TEMPORAL INTERASEO NEIVA

Nit. 900.707.044

INFORMA:

A los herederos de **WILMAR ROJAS TORRES (Q.E.P.D.)**. Quien se identificaba con la C.C. No. 83.090.784, fallecido el 11 de noviembre de 2023 en la ciudad de Rio Negro (Antioquia), quien hasta el momento de su fallecimiento laboraba como inspector de campo en esta empresa, Que, a reclamar sus prestaciones sociales, y demás emolumentos laborales adeudados se han presentado las siguientes personas:

ERIKA LORENA OYOLA VEGA, C.C. No. 1.075.224.161 (ESPOSA)
BREINER ROJAS OYOLA, T.I. No. 1.075.793.741 (HIJO)

Quienes se crean con igual o mayor derecho para efectuar dicha reclamación deben presentarse ante la empresa **UNIÓN TEMPORAL INTERASEO NEIVA UBICADA EN LA CALLE 48 A No. 18 B - 37 BARRIO CIUDADELA SANTA ANA (NEIVA - HUILA)**, adjuntando documentos idóneos que sustenten su reclamación (Registro civil de Nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

PRIMER AVISO

ALIANZA

Diario del Huila



WORLD'S KEY
Centro de Estudios Internacionales

DIÁLOGOS CON EL MUNDO



ENTREVISTAS EN VIVO



[diariodelhuila](#)

[World's Key Centro de Estudios Internacionales](#)

Zona Franca

DH Amago de crisis conservadora

Ayer, viernes, el Directorio Departamental Conservador se reunió para analizar los resultados regionales, con invitación previa a la excandidata a la gobernación Sandra Hernández, quien no asistió. El Presidente Jorge Fernando Perdomo presentó el balance y después destacó que, en 2011, él como candidato, obtuvo 120.000 votos; en 2015 con Carlos Chávarro casi 140.000 y en 2019 otra vez Chávarro 160.000. Y este año cayó a 52.000 sufragios. Por eso, dijo que lo sucedido debía entenderse como un fracaso de la candidata que no pudo conectar con el electorado e invitó a hacer una reingeniería interna y presentó renuncia irrevocable al cargo.

DH Qué dijo Sandra

Luego, un directorista, a nombre de la ex diputada Hernández, leyó una comunicación adjudicando culpas de la derrota a la falta de acompañamiento del Partido y, particularmente, del presidente Perdomo. Los directoristas Carlos Alirio Esquivel, Jairo Fajardo y Esperanza Andrade solicitaron a Perdomo retirar la renuncia, propuesta que fue sometida a votación obteniendo pleno respaldo para continuar en la dignidad. Fueron 12 votos positivos y 2 negativos.

DH Equipo de empalme I

Un rápido repaso a los miembros de la comisión de empalme del entrante gobernador Rodrigo Villalba. Aníbal Rodríguez, empresario de la construcción, goza de toda su confianza. Fue coordinador del equipo en la primera administración de Villalba, hace casi 20 años. Luis Alfredo Ortiz es esposo de Sonia Mora, quien en principio de la actual campaña fue la gerente, pero abandonó por temas personales. Ortiz tiene descartado hacer parte del nuevo gabinete, de hecho, renunció a la secretaría de Educación del actual gobierno departamental.

DH Equipo de empalme II

Para unos fue sorpresa el nombre de Liliana Quimbaya, quien hace 4 años tuvo importante papel en la parte programática de la campaña del conservador Carlos Ramiro Chavarro. La 'Nana' fue gerente de la ESE Municipal de Neiva en la alcaldía de Cielo González, siendo muy amigas, pero después se distanciaron. Y Felipe Victoria, es un joven piloto, ex director en Garzón de la Cámara de Comercio, que se ganó en la gerencia el reconocimiento del equipo y de Villalba. Suena como director de Planeación.

DH Esperanza para Esperanza

La Corte Suprema de Justicia abrió investigación al senador conservador Óscar Barreto por los presuntos delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación, cuando fue gobernador del Tolima entre 2008 y 2011. La noticia interesa al Huila porque un fallo en contra permitiría el ingreso al Senado de Esperanza Andrade, la siguiente en la lista del Partido Conservador. La posibilidad es amplia porque Barreto tiene entre sus planes renunciar a la curul por dos razones.

DH Razones de la renuncia

La primera es que retirado del Congreso su proceso lo asumiría la Fiscalía General, donde tendría mejores posibilidades. Y la segunda es una demanda por doble militancia que se radicará contra la elección de la nueva gobernadora del Tolima, la conservadora Adriana Matiz. La prueba es un video al cierre de la campaña donde apoya a Juan Beltrán, aspirante a la Asamblea por Cambio Radical. En consecuencia, Barreto aspiraría al cargo por cuarta vez, en unas elecciones atípicas. La exigencia es renunciar 6 meses antes de inscribir su nombre.

¿Personal o familiar?



El jueves, el estadio de Barranquilla pasó de escenario deportivo a político. El presidente Petro estalló por cánticos en contra, que llamó "cobardes", y los deslizó a su hija de 15 años, presente en el juego Colombia-Brasil. Otros opinan que la protesta fue contra su gestión y no a la familia. La división del país no respeta espacios.

laciones con el liberalismo son casi al menudeo con los parlamentarios, La U está 'chilinguando', igual que parte de la Alianza Verde. Cambio Radical y Centro Democrático están en la oposición. Con ese panorama es muy incierto el futuro de la agenda legislativa.

DH ¿Presupuesto amarrado?

En el Concejo de Neiva ya se aprobó en primero de dos debates el proyecto "por el cual se adoptan los presupuestos participativos", iniciativa de la administración municipal, con consecuencias para el entrante alcalde Germán Casagua. Autoriza que las comunas, corregimientos y juntas de acción comunal intervengan en la distribución del 5% del presupuesto de inversión del Municipio, restándole importante margen de maniobra al nuevo mandatario. El ponente es Jaime Unda, de Primero Neiva, la lista que ayudó a elegir alcalde a Gorky, de quien ha sido importante aliado en el Cabildo.

DH Reformas empantanadas

Cada día es más crítico el futuro de las reformas sociales del gobierno en el Congreso, a menos de un mes del cierre del segundo periodo legislativo, que en la práctica son apenas casi 11 sesiones plenarias. Esta semana tampoco se discutió en el Senado la reforma pensional, donde espera segundo debate. Mientras, la laboral sigue trancada en la Comisión Séptima de la Cámara porque no han radicado la ponencia para primer debate. Y en la misma Corporación la reforma a la salud, que lleva más de seis intentando salir adelante, el martes tiene una nueva oportunidad.

DH Sin coalición

Y es que, aunque el presidente Petro pensó que pasadas las elecciones regionales se destrabaría el escenario y hasta convocó a la Casa de Nariño a los gobernadores 'afines' para buscar presionar a sus congresistas, la situación nada que mejora. Poco queda de la coalición de gobierno que armó recién inició el mandato, con base en intereses burocráticos y 'mermelada' sin coherencia ideológica.

DH Panorama negro

Para completar, esta semana sacó la maleta la Alianza Social Indígena, partido que se pasó a la independencia. Previamente, este año, lo había hecho el conservatismo. Hasta congresistas afines le están dando la espalda. Ejemplo son Jennifer Pedraza, Catherine Juvinao y Katherine Miranda, el Triunvirato del Saboteo. Las re-

DH ¿Se tomarán el tinto?

En Ibagué se cumplió la reunión preparatoria del 92 Congreso Nacional Cafetero donde los 15 Comités Departamentales volvieron a expresar total apoyo al gerente de la Federación, Germán Bahamón, por los resultados en la transformación del sector y en austeridad. En la Segunda Vice Presidencia de la Directiva fue designada Magally Cubillos, del Comité del Huila. Pregunta: ¿Asistirá a la cita anual más importante del gremio el presidente Petro quien a la fecha no le ha aceptado el tinto ofrecido por Bahamón? Veremos qué pasa en Bogotá entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre.

DH El tinto que sí será

Con quien Petro sí se tomará el tinto es con el expresidente Uribe, el próximo miércoles. El principal pulso será sobre la reforma a la salud, donde el gobierno tiene temas inamovibles. No es fácil que el presidente ceda. ¿Alguien conoce una persona que lo haya convencido de cambiar su opinión? ¿De haber un acuerdo, se extenderá a las otras reformas? ¿Lo aceptarían los otros partidos y sectores políticos en contra? Usted, qué dice.

DH Presupuesto departamental

El próximo lunes 20 de noviembre vence el plazo otorgado por la Ley para que la Asamblea, que sesiona de manera virtual, de segundo y definitivo debate al proyecto de presupuesto Departamental de la vigencia 2024, aforado en casi un billón 150 mil millones de pesos.

DH Contralor en el territorio

En cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, el Contralor Departamental, Felipe Vanegas, continuó desplazándose a municipios para abrir auditorías, lo mismos que a entidades de sujetos de control, gestión que hacía año no se visitaban. El martes fue el turno para Santa María, Nátaga y El Agrado.

CONTENIDO SUMINISTRADO



El Contralor destacó las bondades que ofrecen las instalaciones del CAIMI a la comunidad.



El Contralor General de la Nación, Carlos Mario Zuluaga Pardo y el gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, José Antonio Muñoz Paz, en el recorrido por las instalaciones del CAIMI.

Contralor General de la Nación destacó la puesta en marcha del CAIMI

En su visita a Neiva, el Contralor General de la Nación, Carlos Mario Zuluaga Pardo, destacó que la fase uno del Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI ya esté funcionando y no se haya quedado como un “elefante blanco”.

Un completo recorrido por las instalaciones de Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI realizó este viernes el Contralor General de la Nación, Carlos Mario Zuluaga Pardo en compañía del gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, José Antonio Muñoz Paz. Conversaron sobre lo que fue la recuperación de esa obra que llevaba más de 15 años abandonada, los esfuerzos que se hicieron desde la Administración Municipal y el acompañamiento que realizó el ente de control y las veedurías ciudadanas.

Durante el recorrido Zuluaga Pardo destacó la bondad que ofrecen las instalaciones para atender a los usuarios y la dotación con que cuenta este nuevo hospital, ubicado en la comuna nueve de Neiva y que atenderá a cerca de 100 mil personas de la zona urbana y rural del municipio.

“Hoy tenemos un balance positivo de los logros en las mesas de trabajo del Compromiso Colombia, que busca fundamentalmente que obras inconclusas, proyectos críticos o ‘elefantes blancos’ puedan tener todo el acompañamiento del órgano de control para que se resuelvan controversias contractuales, se revisen las cantidades de obra adicionales o faltantes que permitan la habilitación como en el caso de este hospital, que va a estar disponible para la ciudadanía en general.

Estos son los proyectos que alientan el valor de la Contraloría en los territorios, porque justamente lo que buscan más allá de un fallo de responsabilidad



El funcionario reconoció el esfuerzo que se realizó para terminar, dotar y poner en funcionamiento el CAIMI.

fiscal o de una actuación que tiene que ver con esa actividad misional exclusiva de la Contraloría, es que también busquemos otros mecanismos que ayuden a que estrategias como Compromiso Colombia, que se soporta en la Ley 2020, permitan disminuir el número de ‘elefantes blancos’, de proyectos críticos y de obras inconclusas en todo el territorio nacional”, señaló el Contralor General de la Nación, Carlos Mario Zuluaga Pardo.

Por su parte, el gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, José Antonio Muñoz Paz, se mostró complacido de la impresión que se llevaron los integrantes de la comisión de la Contraloría General de la Nación, del CAIMI.

“Como lo destacaba el señor contralor, han implementado una política que se denomina Compromiso Colombia, en la cual las instituciones, en este caso la Alcaldía de Neiva en cabeza de nuestro alcalde Gorky Muñoz Calderón y la ESE Carmen Emilia Ospina inscribimos ante la Contraloría General de la Nación el proyecto para sacarlo adelante, un proyecto que ya era considerado un ‘elefante blanco’ muy difícil de terminar. Pero con un gran esfuerzo y la articulación del proyecto con el ente de control y la veeduría comunitaria el CAIMI hoy es una realidad, y así lo destacó el señor Contralor, resaltando la importancia y los servicios que va a prestar a la comunidad”, expresó Muñoz Paz.

Proyección primera fase CAIMI

El Funcionamiento del Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI, es uno de los proyectos de inversión orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ESE Carmen Emilia Ospina, mejorando la accesibilidad y oportunidad en la atención de la población Neivana. Por ello se ha proyectado la prestación de servicios de salud, como son:

- Atención de urgencias, con 5 consultorios médicos y 15 camas de observación.
- Servicio de hospitalización, con 23 camas de hospitalización distribuidas así: 8 pediátricas, una para aislamiento, siete camas para adultos hombres y siete camas para adultos mujeres.
- Laboratorio clínico, con funcionamiento las 24 horas del día, además de tres puntos de toma de muestras.
- Toma de ecografías y RX, cuenta con consultorio de toma de ecografías ginecologías, obstétricas y servicio de toma de RX, este servicio también funcionará las 24 horas.
- Servicio de farmacia, con dispensación de medicamentos 24 horas al día.
- Área de gineco-obstetricia, este espacio es uno de los más completos, ya que cuenta en el servicio con tres camas de pre parto y tres camas de pos parto, tres camas post parto inmediato, dos camas de atención del parto, una sala de monitoreo fetal, una sala para toma de ecografías obstétricas, una sala de cirugía y tres camillas para recuperación post quirúrgica.
- Consultorios de especialidades médicas, se proyecta la prestación de servicios de Medicina Interna, Medicina Familiar, Pediatría y gineco-obstetricia, que son las especialidades habilitadas en la institución, con cuatro consultorios designados.
- El CAIMI inició la atención al público este viernes con los servicios de toma y procesamiento de muestras de laboratorio, Rayos X, Medicina Familiar, pediatría, Ginecología y Medicina Interna, el resto de servicios se empezarán a implementar en los próximos días.

Entrevista >>

Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), alrededor de 258,000 escolares en Colombia han consumido o están consumiendo sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses. <<

Deserción escolar y consumo de drogas: Retrato crítico de la niñez en Colombia

DIARIO DEL HUILA,
ENTREVISTA

Por: Armando Londoño

En diálogo con el Diario del Huila, el congresista huilense Carlos Julio González Villa reveló cifras alarmantes: aproximadamente 258,000 escolares en Colombia han consumido o están consumiendo sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses, según el Estudio Nacional de Consumo SPA.

Ante este preocupante panorama, González Villa propuso la creación de la Mesa Nacional por los Hijos de Colombia, como una alternativa para hacer frente al flagelo de la drogadicción en los colegios del país. Además, destacó la importancia del impacto de los programas institucionales dirigidos a la niñez y juventud, la reglamentación de las escuelas de padres de familia y la formación docente como medidas complementarias para abordar este problema.

¿Cuál fue la motivación principal detrás de la propuesta de crear la Mesa Nacional por los Hijos de Colombia y cómo espera que esta aborde el problema del consumo de drogas entre los menores?

El congresista Carlos Julio González Villa reveló cifras inquietantes sobre el consumo de drogas y la deserción escolar en la niñez. Durante el debate en el Congreso de la República sobre esta problemática, el parlamentario huilense propuso la creación de la 'Mesa Nacional por los Hijos de Colombia'.



El congresista Carlos Julio González Villa compartió cifras inquietantes sobre la niñez colombiana durante el debate pasado en el Congreso de la República.

Es una iniciativa que surge a partir del preocupante panorama que estamos viviendo, en general en materia de salud mental, solo un dato alarmante es que, según el Estudio Nacional de Consumo Sustancias Psicoactivas, alrededor

de 258.000 escolares en Colombia las han consumido en los últimos 12 meses o las están consumiendo.

Por esta razón, es necesario revisar los programas e iniciativas que el gobierno nacional ha estado ofreciendo para niños y jóvenes. En algunos casos, estos programas están desarticulados, carecen de enfoque y se vuelven repetitivos sin generar impactos significativos. El propósito de la Mesa por los hijos de Colombia es proporcionar un escenario para coordinar acciones concretas en conjunto desde la educación, cultura, salud, deporte y ciencia. Eso es lo que estoy buscando.

¿Cómo evalúa la situación actual de la educación en Colombia y cuál cree que debería ser el papel de las instituciones educativas y la sociedad en general para abordar el consumo de drogas entre los jóvenes?

Es apremiante revisar el modelo educativo colombiano y en eso hemos insistido desde todos los escenarios legislativos.

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, han desertado 473.786 niños y jóvenes de sus colegios. Así mismo, de cada 100 niños que ingresan al preescolar, solo el 30% se gradúan de bachilleres.

Es hora de revisar qué tipo de educación se está ofreciendo actualmente, un modelo de más de 200 años a niños y jóvenes de siglo XXI, con intereses y visiones distintas.

Promovemos también la revisión de las formas de medición de la calidad de la educación en el país. Colombia ocupa los últimos lugares en las Pruebas PISA en las recientes ediciones.

Así mismo, es importante incluir en el modelo educativo las competencias afectivas y socioemocionales, es vital el desarrollo de las inteligencias múltiples; promover la

formación docente permanente y la implementación de escuelas de padres de familia, sobre este particular estamos trabajando en un proyecto de ley.

Usted mencionó la cifra de 258,000 escolares que han consumido sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses. ¿Cuáles considera que son las principales razones detrás de este aumento alarmante y qué medidas específicas propone para combatir esta tendencia?

Dentro de las razones, podríamos destacar en algunos casos la presión de grupo, la necesidad de encajar, la construcción de la autoestima, la fragilidad de la familia, muchas de ellas con diversos conflictos, la curiosidad, la soledad, la violencia escolar y algunos problemas emocionales. En ese sentido, es relevante mencionar el estudio realizado por Miguel de Zubiría en su libro 'La Afectividad Humana', revela que, siete de cada diez niños en Bogotá son incompetentes afectivamente.

Una de las medidas, y quizás la más efectiva sin duda, es la prevención, creando ambientes saludables desde la familia y las instituciones educativas. Esto requiere una acción coordinada que permita una intervención a tiempo.

Por esta razón, es de vital impacto en los programas institucionales para niñez y juventud, la implementación de las escuelas de padres de familia y el aumento de psicólogos al interior de las instituciones educativas.

¿Cómo ve la relación entre el abandono escolar y el consumo de drogas entre los niños y jóvenes en Colombia? ¿Qué medidas específicas propone para reducir el número de de-



OFICIO

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



LA SECRETARIA DE GENERAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA INFORMA:

El día 03 de octubre de 2011, falleció el (la) señor (a) **DAGOBERTO BAHAMON**, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía número **12.090.993** expedida en Neiva.

A reclamar el reconocimiento y pago de sus prestaciones sociales se ha presentado la señora **MARÍA ALIRIA ROA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **36.169.811** expedida en Neiva, en calidad de hija.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

MARÍA SALOME BAHAMON VARGAS
Secretaria General

ALVARO MACIAS VILLARRAGA
Director Administrativo de Talento Humano

Proyecto: Carlos Contreras
Abogado Contreras

SEGUNDO AVISO

» Cifras del Ministerio de Educación, entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, desertaron aproximadamente 473,786 niños y jóvenes de sus colegios en Colombia.

« Entrevista

sectores y prevenir situaciones de suicidio entre los estudiantes?

La relación entre el abandono escolar y el consumo de drogas entre niños y jóvenes en Colombia es compleja. El abandono escolar, que suele estar en algunos casos relacionado con condiciones socioeconómicas desfavorables, sumado a la presión de grupo, entre otros factores, puede aumentar la vulnerabilidad de los jóvenes al consumo de drogas.

Es fundamental la implementación de estrategias integrales que aborden de manera simultánea el consumo de drogas y la deserción. Para lograr esto, se requieren programas educativos e iniciativas relacionadas con salud mental. Lo más importante es involucrar a la familia, la comunidad y las instituciones educativas en este proceso.

Mencionó la necesidad de actualizar el modelo educativo.

¿En qué aspectos específicos cree que se debería hacer hincapié para abordar eficazmente los problemas de salud mental y el consumo de drogas entre los jóvenes?

Hemos insistido en la necesidad de ofrecer una educación acorde con los intereses de los estudiantes del siglo XXI, promoviendo el desarrollo de talentos y actualizando la evaluación de nuevas competencias y habilidades.

Un dato curioso es que más de la mitad de los estudiantes de grado noveno no entienden bien lo que leen y dos terceras partes obtienen el nivel más bajo de desempeño en razonamiento matemático. Necesitamos un modelo educativo con énfasis en el desarrollo humano y en las competencias afectivas que nace en la familia y se desarrolla en la escuela.

¿Cómo planea involucrar a los padres de familia en la lucha contra la drogadicción y cómo cree que la reglamentación de las escuelas de padres de familia puede contribuir a esta causa?

Debería existir mínimo una hora semanal de formación de padres ya que de verdad son fundamentales en los procesos educativos. Ser padre es una técnica porque exige entrenamiento, ciencia porque exige investigación, y arte porque exige inspiración.

Las Escuelas de Padres son cruciales porque incluyen métodos de enseñanza para contribuir a que sus hijos construyan su propia realidad, se eduquen en emociones, fortalezcan la toma de decisiones, encuentren sus talentos y desarrollen la pasión por la vida y la conquista de su significado.

Habló sobre la importancia de la formación de competencias socio-afectivas y emocionales.



El parlamentario huilense propuso la creación pasada de la 'Mesa Nacional por los Hijos de Colombia' como una alternativa para enfrentar el consumo de drogas y la deserción escolar.



Según cifras del Ministerio de Educación, entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, de cada 100 niños que ingresan al preescolar, solo el 30% se gradúan de bachilleres, según datos del mismo periodo.



Alrededor de 258,000 escolares en Colombia han consumido o están consumiendo sustancias psicoactivas.

¿Cómo se traduciría esto en la práctica y qué beneficios espera obtener de la implementación de este tipo de formación en el sistema educativo?

Espero que sea parte del antídoto ante tan compleja problemática, una forma diferente y actualizada de abordar el desarrollo humano desde la educación.

¿Cómo imagina la colaboración entre diferentes sectores, como el educativo, el de la salud mental, el cultural y el deportivo, para abordar integralmente el problema del consumo de drogas entre los jóvenes en Colombia?

La mesa nacional por los hijos de Colombia, que estoy promoviendo, tiene como propósito precisamente coordinar esfuerzos gubernamentales y revisar la oferta institucional junto a sus verdaderos impactos, focalizar los recursos y articular las acciones. No podemos seguir con las mismas capacitaciones vacías; es necesario coordinar acciones que realmente lleguen a la población. Desde este escenario, esperamos contribuir a enfrentar el flagelo de la drogadicción que está afectando a nuestra niñez y juventud.

Dado que Colombia figura entre los diez países de la OCDE con mayor violencia escolar, ¿cómo abordaría específicamente el problema del cyberbullying y la violencia en las escuelas en el marco de sus propuestas y proyectos legislativos?

Desde nuestro trabajo legislativo hemos logrado colocar en la agenda pública de país la salud mental de los niños y jóvenes. Una cifra muy preocupante, revelada por la Procuraduría, en la audiencia pública que promovimos sobre la salud mental en Colombia, es que 190 niños y jóvenes se suicidan al mes en el país, lo que representa un indicador alarmante, que unido a las múltiples violencias muestran una radiografía que urge acciones inaplazables en esta materia.

El primer paso es reconocer la existencia de este problema, generar una conciencia del cuidado y el autocuidado, activar las rutas, capacitar y formar sobre los escenarios de respuesta, por ello, hoy presido una Comisión Accidental del Senado dedicada a esa materia, que revisa todo el escenario legislativo y promoverá un amplio diálogo nacional con expertos, academia, Colegio Colombiano de Psicólogos, Sociedad Colombiana de Psiquiatría, de Psicoanálisis, Fedepadres y todos aquellos que quieran contribuir en la búsqueda de caminos; los primeros pasos ya los estamos dando.

Investigación

Carlos Ernesto Camargo, defensor del Pueblo, denunció: “en carta enviada al presidente de la República, Gustavo Petro, le manifiesto mi preocupación, porque los grupos armados, siguen con la práctica de reclutamiento de menores”.

Riesgo por presencia de disidencias en territorios de indígenas

Disidentes estarían reclutando a menores indígenas en zona rural del municipio de La Plata. Igual situación, se registró en el Resguardo Indígena Nasa-Huila, ubicado en la localidad de Íquira, donde los disidentes se habrían llevado a seis menores de edad, denunció, Carlos Ernesto Camargo Assis, defensor del Pueblo.



Seis serían los casos de reclutamiento de menores en el Huila.

REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

UNIDAD INVESTIGATIVA

Según lo manifestado por la Defensoría del Pueblo, el 75% de los casos de reclutamiento en el país, corresponde a niñas, niños y adolescentes indígenas. Como si fuera poco, en el municipio de La Plata, varios comuneros han recibido amenazas contra su vida e integridad por actores armados.

La situación de seguridad es compleja, en los municipios que se encuentran cerca del departamento del Cauca.

¿Reclutamientos de niños indígenas?

En relación a este caso, Carlos Ernesto Camargo Assis, defensor del Pueblo, denunció: “en carta enviada al presidente de la República, Gustavo Petro, le manifiesto mi preocupación, porque los grupos armados ilegales, siguen

con la práctica de reclutamiento de menores, particularmente contra niños de comunidades indígenas. Por ejemplo en el Resguardo Indígena Nasa-Huila de Río Negro, Iquira, el Frente Ismael Ruiz, habría reclutado por lo menos seis infantes de esa comunidad”.

De los casos reportados a la entidad, el 59,6% corresponde a niños y adolescentes y el 40,3%, a niñas y ‘jovencitas’, lo cual indica una afectación diferencial por condiciones de género.

En relación a este problemática, Bernardino Meza, del Consejo Regional Indígena del Huila, manifestó: “los territorios indígenas vivimos una situación compleja con presencia de diferentes actores armados, que desarmonizan el territorio y la convivencia de los pueblos ancestrales”.

Al parecer, habría una estrategia para reclutar a menores de edad, por ende desde el Resguar-

do, se encuentran adelantando un proceso interno, para conocer este tipo de hechos y “se aclaren los mismos, con el fin de que esta problemática no siga ocurriendo. Necesitamos que las entidades competentes hagan ese ejercicio de seguimiento, coordinación y articulación con nosotros para hacer el debido proceso”, indicó el comunero.

Miedos a represalias, denuncias

Son niños entre 13 a 15 años de edad, los que estarían ‘buscando’ los reclutadores de las Disidencias de las Farc. “Las familias y comunidades, se encuentran amenazadas. Y hace poco nos asesinaron a un cuidadero del territorio, por eso es crítica la situación de seguridad. En algunos espacios es evidente, encontrar a estas personas.

Por su parte, el Defensor del Pueblo, puntualizó que el 75% de los casos de reclutamiento

en el país corresponde a niñas, niños y adolescentes indígenas. “Son 166 casos los registrados por la entidad en lo que va del 2023, no obstante, el subregistro podría ser mayor, pues las familias de las víctimas no denuncian por temor a represalias de las estructuras armadas al margen de la ley”.

La aberrante práctica

En este aspecto, Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Huila, expresó: “nosotros le apostamos a este nuevo proceso de Paz, pero sí le pedimos a los grupos al margen de la ley, que por favor no ‘toquen’ a nuestros hijos, o si son otras facciones que están realizando este clase de hechos, hay que denunciarlos”.

“Van siete niños que han sido reclutados en municipios del sur de la región, y a otros menores, los incentivan con dinero, les dicen que con la plata van a poder

ayudar a sus progenitores, que cuando estén en estos grupos, pueden tener lo que no les dan el colegio”, agregó la líder.

Ante estos complejos hechos, los afectados, solicitan que hagan talleres en las escuelas y colegios, para conocer que ‘rutas’ de acompañamiento que existen para las víctimas y así saber cómo actuar frente a esta problemática.

Al respecto, Julio Jaime Salas, psicólogo y docente, al preguntarle ¿por qué se da el reclutamiento forzado de menores?, indicó: “implica aumentar el ‘pie de fuerza’ militar, recordemos que a los grupos armados, lo que les interesa son dos disputas centrales, las rentas donde controlan los recursos de las economías ilegales y en segundo lugar vigilar los territorios, por ende necesitan más hombres”.

Y ya el mayor Edwin Humberto Mesu, comandante del Gaula-Ejército, había hecho esta fuerte

» Las autoridades indicaron que llevaron a un comunero hacía otra localidad, debido a que ya había sido objeto de dos amenazas contra su integridad y como dice la misma población, una tercera oportunidad no hay.

« Investigación



Podrían ser más los hechos, pero no son denunciados por temor.

denuncia: “hemos aprehendido a menores de edad en varias operaciones realizadas, los utilizan para hacer atentados y extorsiones, luego les pagan. Los disidentes, están instrumentalizándolos, para ejecutar acciones terroristas, debido a que las leyes para ellos son distintas y estarían pagándole a reclutadores con el fin de que le lleven jóvenes a sus filas”.

Líderes indígenas intimidados

Como si fuera poco, los grupos de disidentes, también habrían amenazado a 12 indígenas, donde al parecer los ‘armados’ tienen una lista de personas en su poder. Los sujetos les mandarían mensajes de texto, llamadas, donde les indicarían que abandonen el territorio o que acaten las condiciones (órdenes) dadas. Inclu-



Bernardino Meza, consejero indígena.



Carlos Ernesto Camargo Assis, defensor del Pueblo.



José David Chávez, asesinado.

so en ocasiones les piden dinero. Las autoridades indicaron que llevaron a un comunero hacía otra localidad, debido a que ya había sido objeto de dos amenazas contra su integridad y como dice la gente, una tercera oportunidad no hay.

Así le ocurrió, a José David Chávez Yoino de 23 años, a quien la muerte, no le dio opción de huir de ella. El joven perteneciente al resguardo indígena Nasa de Juantama, fue asesinado con arma de fuego, aparentemente por grupos armados ilegales en el corregimiento de Santa Leticia Moscopán, vereda Antonio Nariño del municipio de La Plata, Huila.

Alertas tempranas y grupos ‘reclutadores’

En el 2023 han sido emitidas

35 Alertas Tempranas por la Defensoría del Pueblo, 29 están relacionadas con riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes y desde el 2021, cuando la entidad habilitó el ‘Botón’, ha sido reportado un total de 344 casos, de los cuales el 48% corresponde al 2023; es decir, hubo un aumento proporcional del delito.

Siendo las investigaciones, las facciones de disidentes de las Farc, son quienes registran el mayor número de casos (con el 91,1%), les siguen el ELN (7%), otro (1,3%) y los grupos posdesmovilización AGC – Clan del Golfo, Bloque Virgilio Peralta Arenas, conocido también como Los Caparros (0,6%).

“Los grupos armados ilegales deben abstenerse de reclutar, usar y utilizar niñas, niños y adolescentes. Respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos de toda la población, especialmente los de los menores de edad”, señaló el defensor del Pueblo.

Para hacerle frente a esta problemática, es necesario impulsar la implementación de la Línea de Política Pública en la materia, fortalecer los entornos protectores y generar estrategias que permitan prevenir esta grave violación a los derechos humanos, indicó el Defensor del Pueblo.

Por su parte, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, indicó. “Se han registrado seis denuncias en el año 2023 y frente a este caso, dos fiscales de la unidad especializada, se encuentran investigando los hechos, con el propósito de establecer, si el delito de reclutamiento, existió, y en caso tal que se demuestre desde el punto de vista probatorio, conocer quiénes serían los autores o partícipes”.



La comunidad le hizo una sentida despedida.

Informe

La Contraloría General de la República ha destapado una red de corrupción en el Huila, revelando 17 proyectos críticos y 36 Elefantes Blancos u Obras Inconclusas, con pérdidas estimadas en \$5.3 billones.

Elefantes blancos en el Huila: Proyectos críticos y millonarias pérdidas

En el Huila, la Contraloría General de la Nación identificó 17 proyectos críticos y 36 Elefantes Blancos u Obras Inconclusas, por un total de \$5,3 billones. Se declaró de impacto nacional la ejecución del contrato para mejorar el auditorio de la Facultad de Economía de la Usco en Neiva. El objetivo, determinar si hubo detrimento en los recursos por \$5 mil millones.



El proyecto crítico del corredor vial Santana-Mocóa-Neiva, valuado en \$4.7 billones, ha sido el epicentro de la crisis de corrupción en el Huila, generando pérdidas millonarias.



La Contraloría General de la República ha imputado responsabilidad fiscal por \$55.801 millones debido a irregularidades en la ejecución del Distrito de Riego Tesalia-Paicol, marcando un precedente en la lucha contra la corrupción en obras públicas.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño.

Una investigación exhaustiva de la Contraloría General de la República en el Departamento del Huila ha revelado un sombrío panorama de corrupción, despilfarro y desidia gubernamental. Con un total de 17 proyectos críticos y 36 Elefantes Blancos u Obras Inconclusas, el desfaldo asciende a la asombrosa cifra de \$5.3 billones.

Según el vicecontralor en funciones de Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaiga, en el epicentro de esta crisis se encuentra el proyecto crítico de mayor envergadura en Colombia, el corredor vial Santana-Mocóa-Neiva, con un contrato valuado en \$4.7 billones. La Contraloría ha puesto bajo la lupa este mega proyecto que, lejos de impulsar el

desarrollo, parece haberse convertido en un pozo sin fondo para los recursos públicos.

La investigación ha revelado irregularidades en la planificación, ejecución y evaluación de este coloso vial, generando cuestionamientos sobre la transparencia en la asignación de contratos y la supervisión de la ejecución de los trabajos.

Los Elefantes Blancos se esparcen por el departamento, afectando áreas cruciales como transporte, agua potable y saneamiento básico, salud, y protección social. Proyectos como el “Distrito de Riego Tesalia - Paicol” y la “Torre Materno Infantil del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo” también están bajo la lupa, con montos de \$233.000 millones y \$111.493 millones respectivamente.

Neiva al tope de la lista

Neiva, como epicentro de esta

problemática, presenta 7 proyectos por un valor total de \$4.8 billones. Este hecho destaca la concentración de la corrupción y el despilfarro en la capital del departamento.

Imputación de Responsabilidad Fiscal: Distrito de Riego Tesalia-Paicol

La Contraloría General de la República dio un paso firme al imputar responsabilidad fiscal por \$55.801 millones debido a irregularidades en la ejecución del contrato de obra Pública No.0939 de 2014, que buscaba la terminación del Distrito de Riego en mediana escala de Tesalia-Paicol.

El daño se ocasionó como consecuencia de problemas en el proceso de planeación de la obra, por una gestión fiscal contraria a los principios de la contratación y de la función administrativa, que derivaron en la pérdida de recursos públicos.

Dentro de los hechos que se destacan de la investigación, que originaron daño al patrimonio público, se encuentran: el abandono de tuberías y otros materiales, y cantidades de obra que no fueron debidamente evaluadas con los estudios previos, que se debían haber surtido en la etapa previa a la celebración del contrato.

Frente a la decisión de imputación los vinculados gozaron de la plena garantía de sus derechos al debido proceso y a la defensa frente a la misma tal como ha venido ocurriendo a lo largo de esta actuación. Igualmente, dentro del mencionado auto se decidió el archivo sobre otros hechos que fueron objeto de investigación.

De interés nacional

Otro caso que ha captado la atención de la Contraloría es la ejecución del contrato para el mejoramiento del auditorio de la Facul-

tad de Economía de la Universidad Surcolombiana en Neiva, valorado en cerca de \$5 mil millones. La Contraloría ha declarado de impacto nacional los hechos relacionados con este contrato, señalando posibles detrimentos en los recursos del Estado.

La Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción ha abierto una indagación preliminar para determinar si hubo irregularidades en la ejecución de este proyecto y para identificar a los posibles responsables.

En desarrollo de dicha actuación, el organismo de control realizó visita especial los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2023, con el fin de recaudar elementos probatorios, el estado actual del proyecto y establecer los compromisos necesarios para que el mejoramiento de la infraestructura y suministro del auditorio de la Facultad de Economía

» El organismo de control imputó responsabilidad fiscal por \$55.801 millones, por irregularidades en el contrato de obra Pública No.0939 de 2014, destinado a la terminación del Distrito de Riego en mediana escala de Tesalia-Paicol.

« Informe



El vicecontralor en funciones de Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga, indicó que la capital del Huila enfrenta la carga más pesada con 7 proyectos que acumulan \$4.8 billones.

de la Universidad Surcolombiana se pueda terminar, en pro del desarrollo cultural y educativo para los habitantes del departamento del Huila.

Obras en salud

En medio de esta vorágine de irregularidades, la Contraloría ha emprendido acciones para acompañar a la ciudadanía en la culminación de los proyectos. Mesas de diálogo participativo se han llevado a cabo, abordando problemas en la construcción de la to-

rrer materno infantil del Hospital Hernando Moncaleano Perdomo, cuya problemática actual se centra en la canalización de los recursos aprobados por el Ocad dentro del presupuesto del hospital para que se pueda realizar la contratación que permita la culminación de la infraestructura.

Sin embargo, los desafíos persisten, como en el caso del Centro de Salud Materno Infantil de la ESE Carmen Emilia Ospina, cuya fase constructiva concluyó en agosto de

2023, pero enfrenta retrasos en su puesta en funcionamiento. Si bien el contrato contemplaba la puesta en funcionamiento, la estrategia definida para prestar el servicio incluye la prueba de equipos y su disposición gradual, con lo que la comunidad manifiesta su preocupación por la falta de celeridad sobre la puesta en servicio de la totalidad de la infraestructura.

El Circuito Turístico del Sur también enfrenta obstáculos, con continuas suspensiones del proyecto

debido a las fuertes lluvias y problemas de orden público.

“La estrategia Compromiso Colombia también acompaña el Circuito Turístico del Sur, que presenta dificultades por las continuas suspensiones del proyecto debido a las fuertes lluvias que se presentan en la región y a los problemas de orden público que dificultan el acceso a la zona. Es necesario que se realice un nuevo cronograma de obra para culminar lo pendiente. El proyecto no tiene fecha de entrega prevista”, indicó el Contralor General de la República, en funciones, Carlos Mario Zuluaga.

Asimismo, el acueducto y alcantarillado del municipio de San Agustín que fue suspendido porque requería intervenir una vía nacional, cuyo mantenimiento y operación corresponde a la ANI. “Gracias a la gestión de la ciudadanía acompañada por la Contraloría, la entidad del orden nacional ya dio su autorización y se tiene previsto que reinicie su ejecución, una vez se expidan las pólizas”.

Responsabilidad fiscal

El órgano de control está llevando a cabo 145 procesos de responsabilidad fiscal, cuyo monto total asciende a \$186.193 millones, todos ellos vinculados a la gestión de recursos públicos en el departamento del Huila.

Entre los procedimientos de mayor relevancia, se encuentran aquellos relacionados con irregularidades detectadas en la construcción del estadio de fútbol en el municipio de Aipe, así como en la Plazoleta Lúdica y el Ágora en la misma localidad.

Además, resalta un proceso de responsabilidad fiscal que involucra la suma de \$33.798 millones, el cual se centra en las irregularidades identificadas en el contrato de obra destinado a la construcción de colegios en el Departamento del Huila.

Llamado urgente

En medio de estas revelaciones, la Contraloría General de la República hizo un llamado urgente a las administraciones locales para que elaboren proyectos pertinentes, que no solo contemplen la fase constructiva sino también los requerimientos para su operación, mantenimiento y administración. El objetivo es evitar que estos proyectos se conviertan en Elefantes Blancos y focos de corrupción.

Además, la Contraloría insta a las administraciones entrantes y salientes a tomar medidas concretas para asegurar la culminación satisfactoria de los proyectos en beneficio de la comunidad, marcando un hito en la lucha contra la corrupción y la irresponsabilidad gubernamental.



La ejecución del contrato para el mejoramiento del auditorio de la Facultad de Economía de la Universidad Surcolombiana en Neiva, valorado en cerca de \$5 mil millones, ha sido declarado de impacto nacional por la Contraloría.

Investigación

A inicios de julio de este año la empresa Biorgánicos del Sur, operadora del relleno sanitario con sede en Pitalito, no pudo recibir residuos sólidos de los nueve municipios beneficiados debido a que se le ordenó que éstos debían ser separados.

Déficit presupuestal en Biorgánicos del Sur

Un informe preliminar de la Contraloría Departamental del Huila señala tres observaciones que darían a una posible incidencia disciplinaria y sancionatoria. Se advierte un déficit presupuestal. Problemas en contratación.



Desde mediados de este año se ha venido advirtiendo del eventual colapso de Biorgánicos del Sur.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Desde mediados de este año Biorgánico del Sur está en la cuerda floja. Para ese entonces el Tribunal Administrativo del Huila ordenó que la empresa se abstuviera de recibir residuos sólidos si no estaban debidamente separados. Ahora enfrenta una eventual sanción si no hace el debido seguimiento a las observaciones del Plan de Mejoramiento.

Según el informe, son tres las observaciones que desencadenan la eventual sanción. La primera de ella tiene que ver con el presupuesto de la entidad: luego de realizar la comparación se observa que los ingresos causados por el valor de \$5.007.196.623, frente a los gastos ejecutados por \$5.055.825.863, “se tiene que los gastos fueron superiores a los ingresos, ocasionando con ello un Déficit presupuestal de \$48.629.240”.

Para la Contraloría es claro que no hay un control de los gastos,

como también que hay una ausencia de control y fallas en la ejecución presupuestal, lo que lleva a un marcado déficit presupuestal.

¿Cuál es el estado de la situación financiera de Biorgánicos?

El estado de la situación financiera de Biorgánicos del Sur a 31 de diciembre de 2022 está conformado por activos que ascienden a \$10.507.684.611, donde el activo corriente participa con \$464.586.643 y el activo no co-

riente con \$10.043.097.968. El pasivo fue de \$1.088.325.830, donde el pasivo corriente participa con \$1.080.909.070 y el pasivo no corriente con \$7.416.760. El patrimonio terminó en la vigencia evaluada 2022 con \$9.419.358.781.

Al comparar la estructura del Estado de situación financiera del año 2021 con la alcanzada en 2022, se observa que los activos disminuyeron en \$1.224.733.625 al pasar de \$11.732.418.236 en 2021 a \$10.507.684.611 en 2022, con una disminución equivalente al 10,4%.

Por otra parte, los pasivos presentaron una disminución de \$938 millones al registrar en 2021 la cifra de \$2.027.009.092, mientras que en 2022 obtuvo un total de \$1.088.325.830.

En relación con el patrimonio, también reflejó una disminución del 2,9% equivalente a \$286.050.363 al pasar de \$9.705.409.144 en 2021 a \$9.419.358.781 en 2022.

Todo esto lleva a advertir a la Contraloría en su informe preliminar que la capacidad de ende-

» La medida de separación de residuos sólidos en el relleno sanitario fue amparada a mediados de este año por el Tribunal Administrativo del Huila.

« Investigación

damiento es poca pues la “participación de los acreedores frente al total de los activos en la vigencia de 2022 fue de 42,9%, valor que disminuyó frente a la vigencia de 2021.

Las observaciones a la contratación

Según el informe presentado de manera preliminar por la Contraloría se tiene que la entidad en la vigencia celebró 81 contratos por un valor de \$1.773.978.767, siendo esta mediante modalidad de contratación directa: 13 contratos, 67 sin formalidades plenas, y uno bajo solicitud de oferta con pluralidad de oferentes, distribuidos así: 54 contratos de prestación de servicios (\$816 millones); 10 contratos de compra por valor de (\$83 millones); 2 contratos de obra (\$726 millones); cuatro contratos de consultoría (\$89 millones); 10 contratos de suministro (\$48 millones); un contrato de arrendamiento por el valor de \$9 millones.

Lo curioso del análisis es que “se evidencia una diferencia en la cuantía de la contratación total, así como, en la cantidad y cuantía por clase de contratos. La diferencia en la cuantía del total de la contratación asciende a \$974.845.201”.

Por esta razón la Contraloría hace la siguiente observación: “una vez realizado el cruce de información realizado en el formato 12 Información Contractual, reportado en la cuenta consolidada 2022, presenta diferencias con respecto al informe contractual generado en el módulo “Informes y Reportes” de la Plataforma SIA Observa, en lo concerniente a: valor total de la contratación: el valor reportado en la cuenta consolidada 2022 asciende a \$1.773.978.767, mientras que el valor rendido en la plataforma SIA Observa es de \$2.748.823.969, evidenciándose una diferencia por valor total de la contratación de \$974.845.201”.

Para la Contraloría las causas de este fenómeno contractual tienen relación con las falencias en la su-



El patrimonio también reflejó una disminución del 2,9%.



pervisión y seguimiento sobre la información reportada en las diferentes plataformas de seguimiento

y control. Todo esto, dice el órgano de control, puede generar “incertidumbre de la información repor-

tada que podría ocasionar pérdida de credibilidad institucional”.

Planes de mejoramiento sin seguimiento

De acuerdo con este informe, Biorgánico del Sur no presentó seguimiento ni cierre de las actividades propuestas “cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, del plan de mejoramiento estructurado con ocasión a la auditoría de cumplimiento vigencia 2021, dentro del término estipulado por la Resolución 237 de 2023 expedida por este ente de control”.

Producto de la Auditoría de Cumplimiento (vigencia 2021), Biorgánicos presentó plan de mejoramiento para tres hallazgos, pero no hizo seguimiento a ninguna de estas advertencias.

Uno de los compromisos que asumió la empresa fue dejar pro-

yectado y presupuesto dentro de su plan de inversión para la vigencia 2023, la realización de la tabla de retención documental, sin embargo a esto no se le hizo seguimiento.

Por otro lado, se evidenció una crisis en el aspecto de estabilidad laboral reforzada, a lo cual tampoco se le hizo seguimiento, como tampoco se revisaron los manuales de contratación en la empresa. En ese aspecto se consideró indispensable la revisión de “mejorar los procesos de vinculación y desvinculación del personal, incluyendo la tercerización, revisando y verificando sus respectivas pólizas que amparen posibles riesgos de demandas laborales”.

Para el órgano de control hay un presunto incumplimiento de las obligaciones fiscales lo cual puede acarrear posibles sanciones.

Un relleno en crisis

En julio de este año la empresa Biorgánicos del Sur, operadora del relleno sanitario con sede en Pitalito, no recibió residuos sólidos de los nueve municipios. La condición para hacerlo estaba soportada en que debían ser separados.

Debido a que este relleno estaba a punto de colapsar, la autoridad ambiental había dado esta recomendación con el fin de evitar una emergencia sanitaria. La situación era grave en ese momento: la celda de contingencia, estaba a punto de llegar a los niveles máximos de almacenamiento, por lo que se esperaba que su vida útil finalizaría en dos meses.

Por esta misma situación el Tribunal Administrativo del Huila ordenó de manera perentoria hacer separación de los residuos sólidos.

La magistrada Nelcy Vargas Tovar ordenó a la empresa Biorgánicos del Sur abstenerse inmediatamente de recibir residuos sólidos si no llegan con las condiciones exigidas para mitigar una posible emergencia sanitaria.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	INFORME PRELIMINAR	PROCESO: AUDITORIAS
		CODIGO: D01.03-AERC-F05
		VERSION: 1
		FECHA: 26/05/2022

EMPRESAS BIORGANICOS DEL SUR S.A E.S.P.				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DICIEMBRE DE 2022-2021				
	2022	2021	Variación	%
ACTIVO	10.507.684.611	11.732.418.236	-1.224.733.625	-10,4
Activo Corriente	464.586.643	434.371.502	30.215.141	7,0
Activo No corriente	10.043.097.968	11.298.046.734	-1.254.948.766	-11,1
PASIVO	1.088.325.830	2.027.009.092	-938.683.262	-46,3
Pasivo Corriente	1.080.909.070	2.001.792.108	-920.883.038	-46,0
Pasivo No Corriente	7.416.760	25.216.984	-17.800.224	-70,6
PATRIMONIO	9.419.358.781	9.705.409.144	-286.050.363	-2,9
Total Pasivo + Patrimonio	10.507.684.611	11.732.418.236	-1.224.733.625	-10,4

Fuente: E. Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados financieros de Biorgánicos del Sur.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



» Editorial «

Proteger a los niños frente al peligro de los estupefacientes

El consumo de sustancias estupefacientes entre los niños y adolescentes en Colombia es un desafío crítico que requiere atención inmediata y acciones decididas por parte de todos los sectores de la sociedad. La fácil accesibilidad a estas drogas y su impacto devastador en las generaciones más jóvenes exige respuestas contundentes por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto.

El consumo de sustancias estupefacientes entre los jóvenes sigue siendo una preocupación urgente que requiere la atención inmediata de todos los sectores de la sociedad. Es alarmante observar cómo los niños y adolescentes están expuestos cada vez más temprano a estas drogas, enfrentando peligrosos riesgos para su salud física, mental y su futuro.

El fácil acceso a estas sustancias es una realidad que no podemos ignorar. A pesar de los esfuerzos de las autoridades y organizaciones dedicadas a la prevención, el narcotráfico y la distribución ilegal continúan, encontrando brechas en la seguridad y comercializando estas sustancias sin escrúpulos, poniendo en riesgo la vida de nuestros jóvenes.

Es fundamental que se intensifiquen y fortalezcan los controles por parte de las autoridades competentes. Se requiere

una mayor colaboración entre diferentes instituciones y la implementación de estrategias efectivas que involucren no solo la represión del tráfico ilegal, sino también la educación y la concienciación en los entornos educativos y familiares.

Las familias juegan un papel crucial en esta lucha contra el consumo de drogas entre los niños. La comunicación abierta, el establecimiento de límites claros y el apoyo emocional son fundamentales para prevenir que los más jóvenes caigan en la tentación de probar estas sustancias peligrosas. Educar sobre los riesgos y las consecuencias reales del consumo de drogas desde edades tempranas es esencial para crear conciencia y prevenir su experimentación.

Además, es crucial una mayor inversión en educación y prevención desde edades tempranas. La educación sobre los riesgos reales y las consecuencias devastadoras del consumo de drogas debe ser una prioridad en las escuelas y los hogares. La concientización y el apoyo emocional son fundamentales para alejar a los jóvenes de estas sustancias peligrosas.

Es imperativo que se refuercen las políticas de prevención y se destinen más recursos a programas de educación

y asistencia para jóvenes en riesgo. La inversión en centros de rehabilitación, la promoción de actividades recreativas y culturales alternativas, así como el acceso a la atención médica y psicológica especializada, son medidas necesarias para abordar este complejo problema de manera integral.

Colombia necesita una estrategia integral que combine la represión del tráfico ilegal de drogas con programas de prevención, educación y rehabilitación. Es esencial ofrecer alternativas atractivas a las actividades relacionadas con el consumo de sustancias, promoviendo opciones saludables y recreativas para los jóvenes.

Nuestros niños y adolescentes son el futuro de nuestra sociedad y protegerlos del consumo de sustancias estupefacientes es una responsabilidad compartida. Es hora de unir esfuerzos, de actuar con determinación y empatía para asegurar un entorno seguro y saludable para las generaciones venideras. No podemos permitir que el consumo de drogas siga arrebatando sueños y vidas. Juntos, como comunidad, debemos trabajar incansablemente para erradicar este flagelo y ofrecer un futuro prometedor a nuestros jóvenes.

Sínodo en camino sinodal (II)



**MONS.
LIBARDO
RAMÍREZ
GÓMEZ***

Continuamos en acercamiento a ese gran acontecimiento del reciente "Sínodo", que fue él mismo vivencia de un "caminar juntos". Destacaremos el contenido de la "Introducción del Informe Resumido" que se dio a su final, en el que se mencionan los principales temas allí tratados, en vivencia de fe y caridad.

En las primeras líneas de este "Informe", que es como un documental de lo vivido en esa magna asamblea eclesial, se percibe el gran sentido de un paso dado por unos bautizados, Obispos, Sacerdotes, y fieles laicos, que se sintieron formando de verdad: "un solo espíritu y un solo corazón" (I Cor. 12,13). No fue un debate de ideas sino un "cantar en variedad de voces y unidad de almas, bajo las luces del Espíritu Santo".

Al centro de ese hecho eclesial estuvo el Sucesor de Pedro, que confirmaba en la fe y exhortaba a ser audaces en la misión encomendada a esa gran Asamblea. No iban a improvisar pues tenían la base de Tradición, actualizada en el

Vaticano II, con la fuerza profética de allí dimanada. Desde allí "la perspectiva a un regreso a las distintas partes del mundo, a las Iglesias Particulares (Diócesis), a difundir sus frutos.

Enriquecimiento eclesial fue esta etapa que ha concluido, con llamado a la santidad a todos los miembros de la Iglesia, como "prolongación de lo inspirado a través de los siglos, y relanzamiento de su fuerza, con profetismo, al mundo de hoy. Se dio allí testimonio de sapiente y acogedora escucha de ideas diferentes, y entrega a propiciar cumplimiento con gran discernimiento.

El texto de este "Informe Resumido" se presenta en tres partes: 1º.- "El rostro de la Iglesia Sinodal", con acogida y práctica de la "sinodalidad" en esta misma Asamblea, cada cual empeñado en vivir su propio Bautismo, en corresponsabilidad de compromiso del Evangelio, en una Iglesia que sea "casa de la familia de Dios", en donde se gesté la reconciliación, a la cual invita a la humanidad con entrega que emerge de "todo trato lengua, pueblo y nación", con acogida a los pobres y marginados, jóvenes y mayores, y a personas de distintas tradiciones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

También en las vías debemos proteger la fauna



**ALVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

La infraestructura vial, que abarca la planificación, construcción y operación de carreteras, puede generar diversos impactos ambientales. Por eso la inmensa mayoría de los proyectos de esta naturaleza, requieren licencia ambiental. Estos impactos pueden ser por alteración de los paisajes, impactos a los ecosistemas y a la biodiversidad, alteraciones a cursos de agua, y de varias maneras a la fauna. De allí que es vital que estas infraestructuras, entre otras cosas, faciliten el tránsito seguro de los animales no solo durante la construcción, sino durante el servicio que la infraestructura (sobre todo vial) presta al país.

Recordemos: toda actividad humana genera impactos al medio natural. Toda el asunto es entonces no evitarlos, sino manejarlos.

En el caso vial, los sistemas de pasos de fauna "son estructuras diseñadas para

recuperar parcialmente la conectividad de las especies a ambos lados de una carretera, adaptándose a las características y necesidades de movilidad de las diferentes especies. Estos pueden ser superiores o inferiores y sus diseños, probados y ajustados a nivel mundial, han demostrado ser efectivos".

En el 2020, los ministerios de Ambiente y Transporte lanzaron medidas para la protección de la fauna silvestre. En esa oportunidad alertaron sobre el deber que tenemos todos de prevenir el atropellamiento, caza y muerte de animales silvestres. Y se argumentó del aumento en el avistamiento de animales silvestres en las calles, carreteras y vías fluviales y marítimas, como producto del aislamiento preventivo declarado para mitigar el Covid-19, gracias, como no, a la reducción del tránsito de personas y las operaciones de infraestructura.

En el Sur colombiano necesitamos estrategias para asegurar que todos los contratistas, concesionarios, obreros y profesionales que ejecutan proyectos de infraestructura, obras públicas e interventores, implementen estrategias de prevención y mitigación de todo lo que pone en riesgo a la fauna silvestre.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opiniones fuertes, razonamientos débiles



MOISÉS WASSERMAN

Un campo del conocimiento que ha progresado mucho los últimos años es el de las psicologías conductual y evolutiva. Ha progresado en el sentido de que entendemos mejor, pero no de que nos haya hecho mejores.

Hay experimentos clásicos que muestran los sesgos que dominan nuestros pensamientos. Se han otorgado dos premios Nobel en economía a teóricos que han tratado de explicar por qué decidimos y opinamos de la forma en

que lo hacemos. Los primeros de esos experimentos, ya clásicos, vienen de grupos de la Universidad de Stanford.

El esquema de los experimentos era similar. Se dividía un grupo de voluntarios en dos, según sus ideas sobre algún tópico en debate (como ejemplo, uno de esos experimentos fue sobre la pena de muerte). Se entregaban dos estudios falsos, pero con estadísticas impecables y datos aparentemente sólidos. Uno apoyaba el argumento de que la pena de muerte disminuye la criminalidad, y el otro concluía que no tiene ningún efecto.

El grupo de voluntarios que estaba previamente a favor de la pena de muerte encontró sólidos los argumentos del primer estudio

y flojos los del segundo. El otro grupo de voluntarios concluyó lo opuesto. Cuando les revelaron que los dos estudios eran falsos y les pidieron revisar su opinión, la mayoría reforzó la idea que tenía inicialmente.

Ese y otros experimentos condujeron a la descripción del llamado 'sesgo de confirmación'. La gente siente un gran placer cuando encuentra argumentos que apoyan su posición, e ignora los que la contradicen. Algunos psicólogos hoy, en sintonía con las redes sociales modernas, lo llaman "sesgo de mirado" (my side bias). Las redes han exacerbado ese sesgo, pues ahora uno escoge una opinión, y limita sus interacciones con quienes son parte de su grupo, no escucha al

otro, lo bloquea o lo cancela.

Hay explicaciones evolutivas para los sesgos, una atractiva es que para los cazadores recolectores de hace 30.000 años no era tan importante razonar con precisión como asegurar la cooperación de su grupo (cuando cazaban un león, por ejemplo). Eso ha llevado a que tengamos la tendencia a confiar en la opinión y experticia de los 'nuestros'.

Eso es útil cuando se refiere a conocimiento científico o a desarrollos tecnológicos (que cuentan con mecanismos confiables de verificación; independientes y rigurosos). Aunque uno no entienda cómo funcionan las cosas, las usa sin miedo. ¡Qué tal que tuviéramos que saber cómo funciona un

télefono inteligente para mandar un whatsapp, o conocer la ecuación de Bernoulli para atrevernos a volar en avión!

Pero eso que tiene sus ventajas en ese conocimiento comprobado, se vuelve muy problemático cuando se traslada al campo político y social. Acá el sesgo de 'mi-lado' excusa de la necesidad de pensar para tomar posiciones. Cuando uno se 'matricula' en un grupo adquiere automáticamente un paquete de posiciones políticas que no tienen que ser revisadas independientemente. Las posiciones políticas se volvieron solo opiniones, cuestión de gustos colectivos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno

ECONOMÍA EN APUROS



El centenario de Misael Pastrana Borrero



JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

El expresidente de la República (1970 - 1974) Misael Pastrana Borrero, nació en Neiva el 14 de noviembre de 1923 y falleció el 21 de agosto de 1997. En el gobierno de Alberto Lleras Camargo, primer presidente del Frente Nacional, ocupó los Ministerios de Fomento, Obras Publicas y Hacienda. Carlos Lleras Restrepo lo designó Ministro de Gobierno y Embajador en Washington.

A la edad de 46 años, llegó el estadista de origen huilense a la Presidencia de la República. Se destacó en el ejercicio del mandato por su política de alto contenido social (Frente Social), sus acertadas cuatro estrategias de desarrollo y su extraordinaria visión

respecto de los temas ambientales y de la naciente informática. En el año de 1973, solicitó al Congreso de la República, facultades extraordinarias para expedir el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente; concedidas las facultades (Ley 23 de 1973) le correspondió a su sucesor expedir el código, ya elaborado.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente realizada en la ciudad de Estocolmo en 1972, se estableció un premio anual a la contribución más destacada en la defensa del medio ambiente y se designó un comité asesor de selección, del cual hizo parte Misael Pastrana Borrero, quien fue su presidente.

El Libertador Simón Bolívar, mediante decreto del año 1825 legisló en lo relativo a la protección de los bosques y de las aguas. El expresidente Misael Pastrana Borrero instó a las enti-

dades públicas y al sector público a cumplir el "sabio decreto" como homenaje a su memoria, y en defensa de los bosques y el agua, en las palabras pronunciadas en el Simposio de la Fundación de la Educación Superior FES, el 3 de septiembre de 1980, al recibir el galardón que le confirió la sociedad colombiana de Ecología, Alejandro Humboldt en el año 1984, en donde expresó: "Se ha querido poner de relieve las inquietudes que me han movido durante largos años de mi discurrir público en la búsqueda de la necesaria armonización del hombre colombiano en su entorno natural para que sea más amable y mejor su diario existir".

Siendo presidente Misael Pastrana Borrero, creó el Consejo Nacional de Informática, mediante decreto 1039 de junio de 1974.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Antonio Cervantes Reyes

Antonio Cervantes, apodado 'Kid Pambelé', nació en San Basilio de Palenque y logró ser el primer campeón mundial de boxeo de Colombia en 1972. A lo largo de su carrera, acumuló 52 victorias por nocaut y 15 derrotas. Durante casi ocho años, dominó la categoría wélter junior de la Asociación Mundial de Boxeo, manteniendo el título en las 140 libras. A pesar de sus raíces, su retirada se vio empañada por escándalos y luchas contra la adicción a las drogas, lo cual oscureció su imagen. No obstante, sus éxitos en el cuadrilátero lo destacan como uno de los más grandes deportistas en la historia de Colombia.

Opinión

La cultura del No y la PNL



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Algunos expertos en prospectiva, neurociencia y psicología social, sostienen que gran parte del éxito comienza en la forma en que nos expresamos.

Claro, teniendo en cuenta que ese proceso neurolingüístico comienza en el cerebro, más exactamente en la amígdala, donde se almacenan nuestros pensamientos, los cuales transitan al habla y luego, de manera lógica, a la acción.

Digo, de manera lógica, porque es el deber ser: pensar, hablar y actuar. Aunque el mundo está lleno de individuos que desarrollan un pensar, dicen otra cosa y hacen otra. Se presenta mucho en la política y en otras disciplinas.

Una costumbre muy arraigada en nuestra cultura es la de anteponer la palabra No antes de gran parte de las frases que expresan. En el ámbito cotidiano, por ejemplo, se sucede mucho: ¿no ha venido? ¿No tiene? ¿No

quiere? ¿No vamos a ir?

Los estudiosos de estas actitudes y procedimientos dicen que el hecho de hablar negativamente trae consecuencias, por lo general, negativas. O, por lo menos, no esperadas. Es decir, un lenguaje de este tipo genera inseguridad, desconfianza y hasta tristeza en el interlocutor.

Es preciso, entonces, utilizar siempre un lenguaje positivo cuyo valor agregado se constituye no solo en contribuir a una personalidad firme y segura, sino, que también es consecuente con nuestro aprendizaje, disposición continua, seguridad, progreso, bienestar y felicidad, entre otros aspectos.

La ciencia ha determinado que las palabras positivas tienen un impacto efectivo en el cerebro toda vez que lo vuelve más receptivo y tolerante a las desavenencias o frustraciones. Además, de que promueve la autoestima, la autonomía y predispone a la cooperación.

Recuerde, entonces, que las palabras tienen mucho poder. Y, ese poder puede construir o destruir; crear o eliminar, estimular o desmotivar.

El lenguaje forma el carácter. La programación neurolingüística (PNL) nos ayuda a fomentar un lenguaje positivo.

Consenso o anarquía



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

Sin necesidad de realizar un profundo análisis de lo que ocurre hoy en la actualidad nacional, es inevitable concluir que estamos frente a la inequívoca realidad de la disyuntiva propuesta.

El consenso es la fórmula política que permitiría corregir el rumbo equivocado que le ha imprimido al gobierno el presidente Petro. Los indicadores económicos persisten en un nivel de franco deterioro, donde el empleo y la productividad empresarial siguen generando desconcierto e incertidumbre, hecho que se demuestra no solamente con las cifras, si no también con el incremento de quienes salen del país buscando mejores oportunidades.

La terca persistencia del presidente en su política de paz total que a su vez se refleja en el desmantelamiento y pasividad de las fuerzas militares y de policía, constituyen sin duda alguna muy preocupantes expectativas en relación con el crecimiento de la violencia y de la criminalidad.

Las dificultades fiscales de la Nación que se ven incrementadas con las recientes decisiones de la Corte Constitucional en materia tributaria, conducen a reducir la capacidad de respuesta eficaz del Estado ante tantas necesidades sociales y de infraestructura para la competitividad en el mercado global, siendo por tanto, circunstancias que permiten establecer una mayor inconformidad con las políticas públicas que con sustanciales deficiencias ejercen los ministros y altos funcionarios del Estado.

La realidad que ya es imposible de ocultar es que el presidente y su pacto histórico no han tenido la capacidad de gobernar con eficacia y transparencia. Existen ministros y funcionarios de alto nivel que no han dado la talla y aún se enfrascan en insistir en posturas ideologizadas que estimulan, ya no el cambio prometido, si no que incitan irresponsablemente a la lucha de clases.

Los esfuerzos del presidente a nivel interno por estructurar una gobernabilidad que contribuya a solucionar buena parte de la pobreza y de las inequidades sociales, ha fracasado por su propia incompetencia y por insistir en reformas plagadas de resentimientos que en nada contribuyen a la armonía y la esperanza.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



En un trabajo de articulación entre el Programa de Turismo de la Secretaría de Competitividad, la Policía de Turismo y el SENA Huila, se realizó la certificación del servicio social en turismo a 93 estudiantes de las instituciones educativas Liceo Santa Librada, Rodrigo Lara Bonilla e INEM Julián Motta Salas.

Y Antonella qué culpa tiene



**HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

No se puede negar ni un segundo que el partido de fútbol entre nuestra amada Selección Colombia y la Selección de Brasil, nos hizo vibrar de emoción. Fue un encuentro deportivo en el que se observó buen fútbol a pesar de los errores arbitrales, que, aunque notorios, no generaron mayor daño al partido.

Lo que sí se constituyó en una sombra oscura fue el irrespeto en contra de la familia, en especial hacia la hija menor del presidente Gustavo Petro, Antonella, algo inaceptable.

Soy padre de dos jóvenes y de dos niñas, una de catorce y otra de diez años. A mis hijos mayores les he inculcado el respeto por las mujeres, bajo la premisa que a ellas no se les puede agredir ni física ni verbalmente, por todo cuanto representan; y a ellas las he motivado para que jamás permitan que ninguna otra persona, menos un hombre, les falte al respeto.

A raíz de lo acontecido en el estadio Metropolitano de Barranquilla, en contra de la integridad emocional de Antonella Petro, algunos medios de comunicación describieron lo acontecido de la siguiente manera:

Infobae tituló, “Hija menor de Petro se retiró con lágrimas del Metropolitano”. En un episodio controversial durante el partido entre Colombia y Brasil por las eliminatorias al mundial de 2026, la hija menor del presidente Gustavo Petro, Antonella Petro, de 15 años, se encontraba en el estadio de Metropolitano de Barranquilla (Atlántico) para

presenciar el encuentro; sin embargo, lo que prometía ser una jornada deportiva se convirtió en un momento incómodo para la joven”.

Un momento incómodo no, en un acto bochornoso para la menor, quien no tiene culpa alguna de las diferencias políticas o ideológicas que existen en contra de quien gobierna nuestra nación hoy en día.

El Espectador, lo redactó así: “Cuánta baja: siguen las críticas por caso Antonella Petro en partido de Colombia”. Ministros y políticos de distintas orillas rechazaron los gritos y cánticos de “fuera Petro”,

que durante el partido entre Colombia y Brasil terminaron con la salida de la hija menor del mandatario del estadio Metropolitano de Barranquilla.

Así lo publicó Red Más Noticias: “Hija de Petro llora en el partido de la Selección por arengas; su papá la defiende: Cobardes”; y Publímetro lo redactó así: “Son una baja: Verónica Alcocer defiende a su hija Antonella Petro tras arengas en el Metropolitano”.

Como sea que se presente, en realidad es un ultraje de pésima presentación, máxime si se hizo en contra una niña, sea hija de quien sea, no hay derecho, “Antonella qué culpa tiene”.

“Una vaca por la paz”



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

En 2006, cuando María Fernanda Cabal no se había metido en el berenjenal de la política, me pidió que la invitara a la Junta Directiva de FEDEGAN para proponer algo que fue acogido sin dudarlo: la creación de la Fundación Colombia Ganadera, FUNDAGAN, como expresión de la responsabilidad social del gremio, la cual ella misma presidió en sus primeros años con dos logros muy importantes: la visibilización de las víctimas ganaderas de la violencia con el programa “Acabar con el Olvido”; y la solidaridad con la pobreza rural a partir de “Una vaca por la paz”.

Este último, inspirado en uno de la fundación Heifer International, se basa en la estrategia de lograr donaciones de vacas preñadas o su equivalente en dinero, en una “Gran Cena Gourmet”, en la que, literalmen-

te, se subasta la solidaridad de los asistentes y de cualquier persona que quiera vincularse con su donación.

Como resultado de tres cenas realizadas se entregaron más de 8.000 vacas preñadas a familias pobres y, preferiblemente víctimas de la violencia, con la condición de que el beneficiario entregue la primera cría a otra persona en condición de pobreza, con lo cual creamos “cadenas de solidaridad” que contribuyen a reparar el tejido social, destruido por los violentos durante décadas.

El programa “Una Vaca por la Paz” se frenó por la persecución contra FEDEGAN en el gobierno Santos y luego por la pandemia; pero la solidaridad ganadera supera esos y otros obstáculos; por ello volvemos en 2023 con la “IV Gran Cena Gourmet”, el 21 de noviembre en el club El Nogal en Bogotá, donde subastaremos una vez más la solidaridad de los ganaderos y del país, buscando beneficiar a 1.500 familias campesinas.

Por ello, en un momento difícil para el país, invitamos a los colombianos, tan dados a

“hacer vaca” para tantas cosas, a que hagamos una muy grande en apoyo de la población rural vulnerable, no solo por su pobreza, sino porque ha sido víctima de la violencia, entre ellos los soldados y policías campesinos que esperan una mano amiga.

En un momento tan violento en campos y ciudades, que hoy nos muestra ante el mundo como un país donde la vida y la libertad son moneda de cambio para narcotraficantes disfrazados de luchadores por los pobres...; en un momento que nos duele..., los ganaderos queremos dar un mensaje de esperanza, invitando a Colombia a participar en esta hermosa obra de “Una Vaca por La Paz”.

Invito a mis lectores, a los ganaderos y a Colombia toda a estar presente, para lo cual pueden informarse en el portal de FEDEGAN o en nuestro periódico virtual Contexto Ganadero.

Sí..., en un momento que le duele a Colombia..., “Una Vaca por La Paz” es un ejercicio de solidaridad, un mensaje de esperanza. Nos vemos este martes 21 de noviembre en el Club El Nogal.

Tutelas ociosas



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

En este país de leguleyos, donde todo el mundo es abogado hasta que no se le demuestre lo contrario, y donde se demanda absolutamente todo, hasta un nacimiento y por eso tenemos una justicia congestionada de demandas de todo orden, especialmente de acciones de tutela que puede interponer cualquier ciudadano, muchas de ellas inútiles o temerarias sobre lo humano y lo divino como de hecho ocurre cotidianamente, los jueces tienen que ocuparse en resolverlas con pérdida de tiempo que tendrían que dedicar a asuntos verdaderamente relevantes, y así ha sucedido con una tutela ociosa que presentó nada menos que un magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Por eso el Consejo de Estado acaba de negar la que presentó el magistrado Gerardo Botero Zuluaga, que pedía que se le ordenara a la corporación de la cual hace parte devolver la terna que

presentó el presidente Petro para reemplazar en buena hora al autodenominado mejor fiscal de la historia, el incompetente y enemigo acérrimo de la paz y todo lo que diga o haga el presidente, Francisco Barbosa, invocando que la terna estaba conformada solo por mujeres, que debía recomponerse para que se incluyera por lo menos un hombre, porque en su peregrino criterio le estaban vulnerando los derechos fundamentales al voto, dignidad humana, igualdad, equidad de género o libertad de expresión. ¡Hágame el favor!

Y el alto tribunal de lo contencioso la negó como estaba cantado, afirmando categóricamente que no se le estaban vulnerando en absoluto los derechos fundamentales al magistrado que presentó la tutela con el siguiente lógico y elemental argumento fáctico, jurídico y constitucional: “La desigualdad de género parte de reconocer que históricamente las mujeres han sido discriminadas y, por lo tanto, es necesario tomar acciones que contribuyan a disminuir las brechas entre mujeres y hombres para que se logre avanzar hacia la igualdad de género”. Y más cuando precisamente el cargo de fiscal

general ha sido ocupado abrumadoramente por hombres funestos y de ingrata recordación que se han puesto al servicio del régimen que los eligió y no al servicio de la justicia, como el de bolsillo que se pretende reemplazar.

Y es que la tutela presentada por el letrado que ocupa el cargo de magistrado en la Sala Laboral de la alta Corte de la justicia ordinaria, es la clásica tutela ociosa a la que se refiere el epígrafe de esta columna, pues debía conocer de antemano los contundentes y lógicos argumentos que se dieron para negarla, que el ciudadano de a pie no entiende como es que un encumbrado jurista que además es administrador de justicia, dedica tiempo a esta clase de ejercicios inútiles que debía dedicar para fallar en forma expedita los asuntos a su cargo que están bien gestionados, para hacérselo perder de contera a otros magistrados que tienen que resolver temas que solo buscan vano protagonismo oponiéndose a todo lo que diga o haga el presidente Petro. Por eso aquí sí cabe decirle al tutelante como se dice en el argot popular, que coja oficio administrando justicia.

Comentarios en redes

Petro rechazó cánticos en su contra que hicieron salir del estadio a su hija

Pedro José Valencia Becerra

Que tristeza que mucha gente piense de esta manera tal vil sin importa el daño que pueda causar a las además pero así piensa los seguidores de la ultra derecha de este país ellos son los únicos buenos.

Hugo Pineda Peña

Los culpables son los narcos periodistas arrodillados y prepagos de una élite que les da un micrófono para que impulsen el odio y el fanatismo.

¡Alerta máxima!



**EDUARDO
ENRIQUE
ZAPATEIRO
ALTAMIRANDA**
General en retiro del
Ejército Nacional

Como soldado de esta nación y ciudadano colombiano, estoy llamado a preservar el orden, la libertad y el respeto irrestricto a la Constitución, que es el juramento que hacemos todos los nacionales y los servidores públicos en las tres ramas del poder.

Por lo anterior, es importante poder dejar claro en esta columna que, mientras expresamos nuestras preocupaciones frente a decisiones sin límites, otros buscan debilitar al país. Se hace, entonces, necesario hacer un llamado a los distintos estamentos de la sociedad:

Al Ejecutivo: los ministros, los directores de departamento, todas las entidades del nivel central y descentralizado. En este orden de ideas, un especial llamado al Ministerio de Hacienda, de cuyas políticas dependen la confianza inversionista, la estabilidad económica, la tasa de cambio, en fin, todos aquellos factores macro de los cuales depende que los demás aspectos de la economía funcionen.

Al Ministerio de Salud, con nefasta reforma a la salud que pone en peligro la vida de millones de colombianos, al querer borrar con el codo lo que se ha construido y avanzado en 30 años de trabajo de diferentes gobiernos.

Al Ministerio de Trabajo, del cual la pretendida reforma laboral no solo no crea empleo palabras de la propia ministra, sino que ha acelerado decisiones de los empresarios que ya se empiezan a reflejar en la economía; además, cuya reforma pensional (la cual es, sin duda, necesaria) genera una carga insostenible para las futuras generaciones, al tiempo que desincentiva el ahorro.

Al Ministerio de Comercio Exterior, que insiste en hacer una REVISIÓN COMPREHENSIVA del Acuerdo Comercial del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados

Unidos, desconociendo las consecuencias que ello conlleva para los exportadores colombianos.

Al Ministerio de Minas, que ha sido exitoso en la anunciada meta de decrecer la economía, paralyzando uno de los sectores más importantes para el país.

Al Ministerio de Defensa, que debe por fin asumir su liderazgo para conseguir la paz en el país, pero no entregando a los colombianos de bien, sino fortaleciendo las Fuerzas Militares y de Policía. Hoy, hasta se nos intimida proponiendo un proyecto de ley en el Congreso de la República que pretende incorporar en el Código Penal algo denominado “obstrucción a la paz”, desconociendo que quienes se armaron para dedicarse a fomentar la lucha armada para la toma del poder, sumando a su negocio las rentas ilícitas producto del narcotráfico y la minería ilegal, son los que han perturbado la tranquilidad y la paz de los colombianos por más de seis décadas.

Y se preguntarán: ¿quiénes son estos? Son con los que este “Gobierno” está negociando una ‘paz total’, de mentiras y que nos ha dejado ver a lo largo de estas “negociaciones” un sinnúmero de improvisaciones que solo nos desgastan y debilitan como Estado.

La reciente situación con el padre de nuestro futbolista Luis Díaz, víctima del secuestro por la estructura criminal del ELN, y por quien al parecer se pagó una suma considerable de dinero, nos deja una duda muy grande, la cual describiré en esta pregunta: ¿qué pasara con los otros colombianos secuestrados por estos bandidos con los que se negocia sin reglas claras, sin líneas rojas, sin ningún criterio de estricto cumplimiento? Es decir: ahora, pensar, opinar y exigir que no se sigan cometiendo delitos de lesa humanidad será considerado como un nuevo delito! Por Dios, ¿hasta dónde tanta perversidad?

Exijamos, colombianos, que se pongan en libertad todos los que se encuentren en esta situación y condición deplorable.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

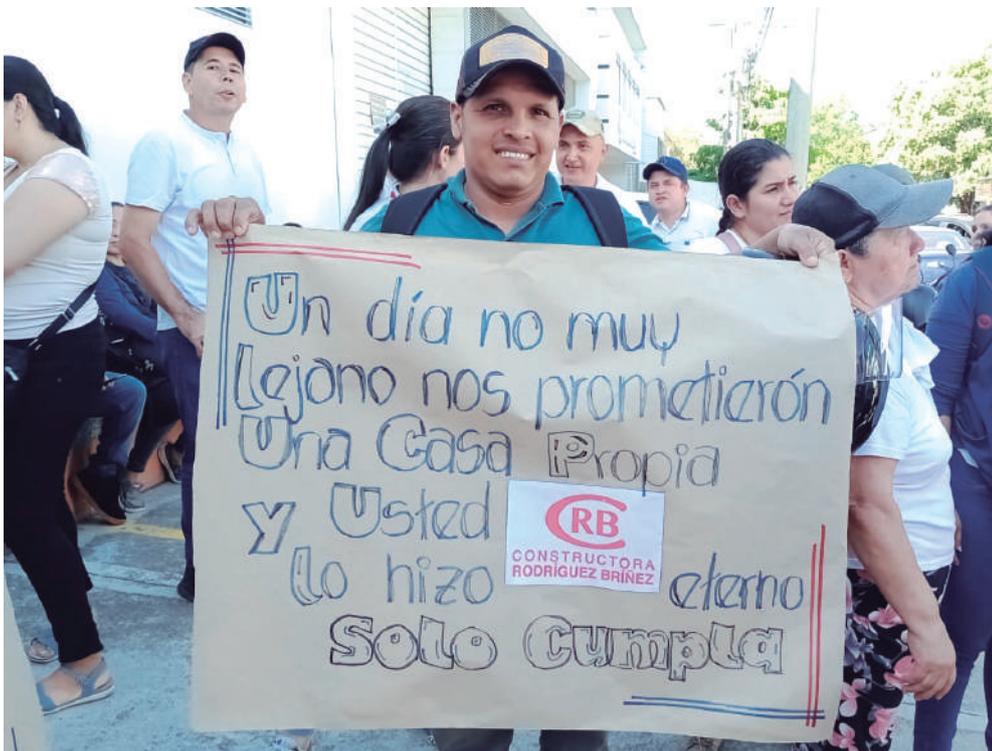


Sergio Rivera, uno de los beneficiarios, señaló: “manifestamos debido a la demora en el desarrollo del plan de vivienda, donde 100 familias se postularon y el único objetivo, es que las mismas sean construidas. Basados en esta situación, decidimos elevar nuestra voz de protesta ante las autoridades públicas y la empresa contratista”.



‘Enredado’ proyecto de vivienda VIP en Yaguará

La comunidad yaguareña, protestó de manera pacífica, frente a las instalaciones de la Constructora Rodríguez Briñez, encargada de la edificación de 100 viviendas en la misma localidad. Los beneficiarios temen, que ante los incrementos de los materiales de obra, deban ellos asumir el costo final del inmueble.



Con pancartas y sonidos de vuvuzelas, beneficiarios de proyecto de vivienda protestaron.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Anderson Hernández

De un préstamo bancario para construcción, dependen las ilusiones de 100 personas, quienes esperan que la entidad financiera, apruebe el monto de dinero, para iniciar la cimentación del proyecto denominado Villa Laura. Otro de los temas expuestos, es que los bancos, no creerían en el modelo de vivienda que está implementando el Gobierno Nacional, por ende la demora de los empréstitos.

El plan habitacional, se encuentra ubicado a 200 metros de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca del municipio de Yaguara.

Cansados de esperar, protestaron

Este proyecto de Vivienda de Interés Prioritario, inició hace cerca de tres años, y ante las demoras en los avances del mismo. Los afectados, el pasado martes, adelantaron una protesta pacífica, frente a las instalaciones de la Alcaldía de

Yaguara, siendo atendidos por el mandatario, Juan Carlos Casallas, quien les indicó el proceso a seguir.

En este orden de ideas, el mandatario concertó una cita en Neiva, entre la Administración Municipal, funcionarios de la constructora, encargada de hacer el proyecto de vivienda y la comunidad.

Posteriormente, los beneficiarios cansados de la espera, y con la ilusión de que les ‘desenreden’ este plan de vivienda, realizaron una protesta, frente a las instalaciones de la Constructora Rodríguez Briñez.

Al respecto, el ingeniero Sergio Rivera, uno de los postulantes al proyecto habitacional, manifestó: “protestamos debido a la demora en el desarrollo del plan de vivienda, donde 100 familias se postularon y el único objetivo, es que los domicilios sean construidos, de manera ágil y basados en esta situación, decidimos elevar nuestra voz de inconformidad, ante las autoridades públicas y la empresa contratista”.



Juan Carlos Casallas, alcalde de Yaguará.

Llegaron a la capital opita

Los manifestantes, llegaron a las instalaciones de la Constructora Rodríguez Briñez y con pancartas, sonido de bubucelas, iniciaron la protesta.

Por su parte Aníbal Rodríguez, propietario de la sociedad, responsable de adelantar la ejecución del proyecto, atendió a los beneficiarios y les manifestó: “yo asumiría



Sergio Rivera, beneficiario del plan habitacional.

la responsabilidad de ponerme límites, porque no dependemos, ni de ustedes, ni del alcalde, sino de los ‘tiempos’ del banco. Nosotros regularmente nos demoramos entre 30 y 40 días en aprobación de un crédito de esta naturaleza. El tema de ‘Mi Casa Ya’ hoy, es muy complicado. Si hubiese alguien que les dijera les hago el crédito constructor, yo lo cedo, el problema es

¿cómo hacemos para que las entidades financieras, vuelvan a creer en el modelo de edificación que veníamos desarrollando?

La sociedad constructora, se encuentra solicitando un préstamo a un banco, con el fin iniciar la obra en mención.

“Otra opción es que la formalización del crédito, este sujeta a la expedición del acto administrativo. Ellos (banco), nos están solicitando los documentos, que el municipio hará, a partir que se dé la materialización del crédito”, agregó el constructor.

Nuevo fidecomiso de pre-ventas

Ahora como hay una nueva fiducia, uno de los funcionarios de la sociedad, les dijo a los usuarios que, desde la creación del proyecto habitacional, las personas se vinculaban, aperturando una fiducuenta, sin embargo, esto cambió.

“La fiduciaria creó una plataforma, donde el beneficiario ingresa con su número de cédula, descarga un código de barras para que

» « “La constructora no ha logrado la aprobación del crédito por parte de un banco, que garantice los recursos económicos para hacer los domicilios. La Administración Municipal, ya demandó la sociedad por incumplimiento, para que un juez declare la infracción y le ordene ejecutar el proyecto y resarcir los perjuicios”, agregó el alcalde de Yaguará.



puedan consignar. Sus cuentas están desbloqueadas y pueden retirar el dinero, y hacer este proceso de trasladar el dinero, a la nueva cuenta”, dijo un vocero de la compañía.

Los operarios de la sociedad, indicaron. “Desde la constructora vamos a ir al municipio de Yaguará, el próximo 25 de noviembre del año en curso, les hacemos la vinculación a ustedes, les damos el código y con este pueden acercarse a consignar al banco. Después de eso firmamos el contrato de opción de compra y de adhesión, para terminar la vinculación formal”.

Proyecto aprobado con recursos de regalías

Por su parte, Juan Carlos Casallas, alcalde del municipio en mención, manifestó: “este fue un proyecto aprobado en el año 2020, por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), de donde hace parte el Gobierno Nacional, Departamental y el Municipal. E esa oportunidad se garantizó el cierre financiero. Este proyecto contempla un subsidio del municipio en el marco de ‘Mi Casa Ya, pero además cuenta con un auxilio local con recursos del Sistema General de Regalías, por eso fue aprobado”.

Según el funcionario, hay que tener en cuenta, que debido al incremento en los precios de los materiales de construcción, y efectos de



Los manifestantes se agolparon frente a la sociedad constructora.

la pandemia del Covid-19, no se inició la edificación de las vivien-

das de manera pronta.

“La constructora no ha logrado

la aprobación del crédito por parte de un banco, que garantice los recursos económicos para hacer los domicilios. Por eso la Administración Municipal, ya demandó a esta sociedad, por incumplimiento del contrato, para que sea un juez, quien declare la infracción y le ordene ejecutar el proyecto, así como resarcir los perjuicios”, agregó el alcalde de Yaguará.

Además, la Administración Municipal, contrató la interventoría, constituyeron el patrimonio autónomo, transfirieron la propiedad de los lotes al patrimonio autónomo, que es uno de los requisitos en el marco del programa ‘Mi Casa Ya’.

Asimismo, el burgomaestre, añadió que han tenido reuniones con el viceministro de vivienda, quien les manifestó, no solamente en las citas, “sino en las comunicaciones en respuesta a las solicitudes hechas, donde nos dicen que ellos solamente intervienen cuando las viviendas, estén construidas o en un 80% de avance”.

La manifestación, terminó con un pacto de los acuerdos, al que llegó la sociedad contratista y la comunidad.

Proyecto de Interés Prioritario

Este proyecto es Vivienda de Interés Social Prioritaria (VIP), cuyo valor máximo es de 90 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). Es decir, 90

millones de pesos en el 2022, tal como lo establece el Ministerio de Vivienda.

El objetivo de la política de vivienda para el presente cuatrienio es iniciar la construcción de un millón de viviendas nuevas mediante una visión integral que contempla medidas para facilitar el acceso a la vivienda por parte de los hogares Colombianos e instrumentos para garantizar la existencia de suelo urbanizable para la construcción de vivienda, a través de estrategias encaminadas a consolidar el modelo de oferta y demanda de la política de vivienda.

Los beneficiarios temen, que ante los incrementos de los materiales de obra, deban ellos asumir el costo final del inmueble.

Las características básicas de las viviendas de este valor deben incluir, como mínimo, las siguientes características: el área de construcción mínima de la vivienda, cuota de estacionamientos privados y áreas de equipamiento comunal privado destinadas al servicio de los copropietarios.

El objetivo de estos tipos de vivienda es reducir el déficit de vivienda, ofreciendo hogares con ciertas especificaciones técnicas. Este es uno de los principales retos del gobierno, pues, según el DANE, el déficit habitacional en Colombia alcanzó el 31 % de hogares en 2021.



El empresario Aníbal Rodríguez, atendió sus peticiones.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2
CENTRO		
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2
ORIENTE		
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO. 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.0
640-99637	FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.
INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA
INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados
Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. **301 562 6741**

ATENCIÓN INVERSIONISTAS**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180 millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. **301 431 3358**

APARTAMENTOS**ARRIENDO APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF. **322 226 1000**

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes: **312 574 4560**

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes: 318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENTAS VARIAS**ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: **315 792 2374**

LOTES**VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE**

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS
INF. **317 212 5049**

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS**VENDO HERMOSA FINCA**

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF. **321 463 0337**

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF: 323 231 1292 - 317 376 1530

OFERTAS**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: **320 541 8520**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO: **314 432 0711**

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojoc@gmail.com

VEHÍCULOS**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila
"EL MUNDO A UN PASO"
diariodelhuila.com/
DH
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 385 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante DORYS BOLAÑOS SEVILLA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 36.274.360, fallecido, el 14 de enero de 2023, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 207, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal LILIA TRIANA LEAL, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.490.335, fallecida en Garzón, el 13 de abril de 2006, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 17 de noviembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal CECILIA ARTUNDUAGA SEGURA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.578.405, fallecida en Tarqui, el 09 de septiembre de 2009, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 17 de noviembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO CALDERON TOLEDO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 12.190.053, fallecida en Neiva, el 07 de julio de 2023 y ROCIO CHAVARRIA GARCIA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 38.872.703, fallecida en Neiva, el 04 de octubre de 2020, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 16 de noviembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 380 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes SATURIA URQUINA CUELLAR, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 26.438.224, fallecida el 07 de septiembre del 2012 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante RUBÉN MOTA CASTRO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 4.881.560, fallecido el 17 de octubre del 2020 en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 205, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 383 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante CAMILO VAL-

DÉS MENESES, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.656.818 de San Agustín Huila, fallecido el 24 de agosto del 2001, en el municipio de San Agustín Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 206, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. EDICTO

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante JOSE OCTAVIO DELGADO PAJOY quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 4. 925.143 de Pi tal Huila, quien falleciera en Pital Huila, el día 26 de febrero de 2021, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 069 DE FECHA 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 15 del mes de noviembre de 2.023, a las 8:00 horas. EDGARQUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de los causantes JORGE ALBERTO GARZÓN GONZÁLEZ y CLEMENTINA PRIETO DE GARZÓN, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.660.495 y 26.579.768 expedidas en Tarqui (Huila). Quienes fallecieron en la ciudad de Pitalito (Huila), los días dieciséis (16) de junio de 1.992 y veintiocho (28) de noviembre de 2.013 respectivamente y según el señor apoderado, su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 40 DE FECHA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy dieciséis (16) de Noviembre de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana., El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello)

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de los causantes SANTIAGO ANTONIO TÉLLEZ QUIGUA y MARÍA ENELIA CORREA ZAMBRANO, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.658.286 y 41.105.243 expedidas en Suaza (Huila) y Orito (Putumayo) respectivamente. Quienes fallecieron en la ciudad de Neiva (Huila), los días dieciséis veinte (20) de abril de 2.017 y quince (15) de mayo de 2.013 respectivamente y según el señor apoderado, su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 41 DE FECHA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy dieciséis (16) de Noviembre de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana., El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA PUBLICACIÓN DEL REMATE: SE HACE SABER: Neiva, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés 2023, por ser procedente dentro del proceso EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA 41001-31-03-004 - 2017-00104-00, propuesto por BANCOLOMBIA SA mediante apoderada judicial contra ADRIANA MILENA SILVA MONTES, se ha señalado la hora de (09.00 AM) DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2023, para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta sobre el siguiente bien a saber: (1). INMUEBLE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 200-243235, el cual fue embargado mediante providencia del 18 de mayo de 2017 y tomada nota por la oficina de registro de instrumentos públicos de Neiva el día 18 de julio de 2017, secuestrado mediante comisión cumplida por el juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva el día 7 de julio de 2021 y AVALUADO EN LA SUMA DE \$167.133.850 mediante providencia del 27 de septiembre de 2022. (2). INMUEBLE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 200-243333 el cual fue embargado mediante providencia del 18 de mayo de 2017 y tomada nota por la oficina de registro de instrumentos públicos de Neiva el día 18 de julio de 2017, secuestrado mediante comisión cumplida por el juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva el día 7 de julio de 2021 y AVALUADO EN LA SUMA DE \$17.000.000 mediante providencia del 27 de septiembre de 2022. La licitación comenzará a la hora indicada y no podrá cerrarse sino después de transcurrida una (1) hora desde el comienzo de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% de ley. Advertir además que este remate está sujeto al pago del impuesto previsto en el Artículo 7º de la Ley 11 de 1987, esto es el 5% sobre el valor final del remate, el cual debe ser cancelado

dentro de los cinco días siguientes a la diligencia. Efectúese las publicaciones ordenadas por el Artículo 450 del Código General del proceso la cual se debe efectuar en un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en el periódico de amplia circulación Nacional y contener los requisitos de ley. ADVIERTASE a la parte demandante que de conformidad con lo establecido en el Art. 450 del CGP el aviso de inclusión en el listado que se publicará por una sola vez en el periódico no se elabora por el despacho, son las partes interesadas quienes deben cumplir esta carga procesal, de modo tal que, el aviso con la nueva fecha y hora deberá ser elaborado y publicado por el petente. PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA: LA AUDIENCIA SE CELEBRARÁ EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE LA HERRAMIENTA LIFESIZE, por lo que es indispensable que se incluya dentro de la publicación de que trata el Artículo 450 del Código General del Proceso, el correo del juzgado ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co y link: <https://call.lifeseizecloud.com/17119373> a través de la cual se llevará a cabo la misma, lo anterior a efecto de garantizar la participación de los futuros postores. DEPÓSITO Y POSTURA. 1). Toda persona que pretenda hacer postura deberá consignar el dinero, a órdenes del juzgado, y correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avalúo del respectivo bien objeto de remate, en la forma y en la oportunidad señalada en los Artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. 2). La oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el Artículo 452 del Código General del Proceso. 3). Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. 3.1). Información del Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura; 3.2). Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; 3.3). El monto por el que hace la postura; 3.4). La oferta debe estar suscrita por el interesado. SI ES PERSONA NATURAL se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. SI ESA UNA PERSONA JURÍDICA deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. 3.5). Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días y Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. 3.6). Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el en el Artículo 451 del Código General del Proceso. 3.7). La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. 3.8). La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co ; NOTIFÍQUESE, EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA JUEZ (Hay firma) Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 904, ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL EL HOBO – HUILA. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL HOBO HUILA, HACE SABER: Que se ha fijado la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE de un bien inmueble de propiedad de DANELLY ÁVILA TOVAR, del bien inmueble distinguido con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 200-245175 ubicado en la Carrera 5 A No. 3-A-20 LOTE NO. 2, Barrio San Fernando del municipio de Hobo Huila, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, propuesto por BANCOLOMBIA S.A. en contra de DANELLY ÁVILA TOVAR, RADICADO bajo la partida 413494089001 – 2022-00082-00. LA LICITACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS en la dirección electrónica: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mza1OWM0ODkTMTM3Yj00ODU5LWFINGQtM-DEYNDU2MGVmNTA2_%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22e22c314e7c-a118-41bb-8ee0-a72dbc3042d0%22%7d. La diligencia comenzará a la hora antes indicada y se cerrará transcurrida una hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien a rematar esto es, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$34.776.000) Moneda Legal, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 448 del C.G.P. Todo el que quiera hacer postura deberá consignar previamente el 40% del avalúo del bien, esto es, la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$19.872.000), Moneda Legal, en el Banco Agrario de Colombia de Hobo Huila, en la cuenta de depósitos judiciales No. 413492042001, según lo señala el Artículo 451 Ibidem. Se advierte a los postores que deberán presentar sus ofertas para la licitación en el correo electrónico j01prmpalhobo@cendoj.ramajudicial.gov.co, en un archivo protegido con CLAVE, que solamente se deberá hacer conocer cuando el juzgado se lo requiera, con el fin de dar cumplimiento a la confidencialidad de que trata el Artículo 452 C.G.P. En el presente actúa como SECUESTRE el señor Víctor Julio Ramirez Manrique, con domicilio en Neiva Huila, en la Calle 26 Sur No. 34-A-39, celular: 3164607547. E-mail: victormanrique877@gmail.com. Vale la pena mencionar que, para facilitar el acceso al remate de las personas interesadas, podrán solicitar al despacho vía correo electrónico, o en su defecto al WhatsApp 310 2094284 la dirección del enlace donde se realizará el remate virtual. Las publicaciones escritas se realizarán en uno de los periódicos de amplia circulación en el municipio como La República, El Espectador, DIARIO DEL HUILA o La Nación, en el día domingo, conforme lo indica el Artículo 450 Ibidem. La diligencia de remate se transmitirá conforme a los lineamientos previstos en el Artículo 452 del C.G.P. Se expide copia para su publicación, hoy, SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LORENA TOVAR TRUJILLO Secretaria (Hay firma) E-mail. j01prmpalhobo@cendoj.ramajudicial.gov.co



Aunque el canto de los pájaros campana macho produce los mismos decibeles que el despegar de un avión, la hembra no se ve afectada por estos ruidos.



Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



18 y 19 de noviembre de 2023 - 24 páginas - Año LV - No. 20.425



Pájaro campana

Gracias a su cantar, el pájaro campana ha sido objeto de numerosas leyendas y obras musicales.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Conocido popularmente como pájaro campana, campanero meridional o guyra campana, el *Procnias nudicollis* pertenece al orden de las aves passeriformes. Es nativo del área este de América del Sur y desde el año 2004, es considerado como el ave nacional del Paraguay.

A causa de la destrucción de su ecosistema, la caza indiscriminada y el comercio ilegal, la Unión Internacional para la Conservación del Ecosistema (UICN) lo ha catalogado como una especie vulnerable. En la actualidad, se estima que su población consta de unos 15 000 individuos, distribuidos en selvas tropicales y subtropicales de Paraguay, Argentina y Brasil.

Características físicas

Entre las diferentes especies de pájaros campana que habitan Sudamérica, existe un marcado dimorfismo sexual entre machos y hembras. Por un lado, los machos son

Si alguna vez te preguntaste cuál es el ave con el canto más potente del planeta, el primer lugar se lo lleva el pájaro campana, con sonidos que alcanzan hasta los 125 decibelios.

de mayor tamaño, con longitudes de hasta 30 cm, mientras que las hembras alcanzan solo los 26 cm.

De igual manera, la piel del macho es de color celeste con plumas blancas que rodean su cuerpo, las cuales están ausentes en la cara y garganta. Por su parte, las plumas de la hembra varían según la ubicación. Por ejemplo, en su cabeza son de color ceniza, en el dorso son verde oliva y en el vientre amarillas.

Estas divergencias morfológicas se pre-

sentan cuando los pájaros campana cumplen un año de vida y alcanzan su madurez sexual.

Canto del pájaro campana

Respecto a su principal característica que es el canto, cabe destacar que únicamente el macho puede realizar estos sonidos. La hembra no cuenta con las características vocales para emitir ningún tipo de ruido.

El canto del pájaro campana se distingue por ser un sonido metálico y explosivo, logrando emitir notas tanto con su pico abierto como cerrado. Los machos utilizan su canto principalmente para atraer hembras con las que aparearse, aunque también lo usan como símbolo de marcaje, pues son aves muy territoriales.

Anteriormente, se creía que el pájaro conocido como guarda bosques gritón poseía el récord del canto más fuerte entre todas las aves del planeta. Sin embargo, un estudio publicado en la revista *Current Biology*, determinó que el pájaro campana lo supera-

ba en potencia con sonidos que alcanzaban hasta los 125 decibelios.

No obstante, también comprobaron que su canto era más corto que el de otras especies, pues tienen una capacidad limitada para controlar el flujo de aire y emitir sonidos.

Hábitat y alimentación

Al pájaro campana puede encontrarse-lo entre las copas de los árboles de selvas tropicales y subtropicales húmedas bajas de la mata Atlántica. Su distribución se presenta exclusivamente en países sudamericanos como Paraguay, Brasil y Argentina. Dadas las migraciones que realiza la especie durante todo el año, se cree que solo es residente a tiempo completo de algunos lugares aislados del país guaraní.

Su alimentación se basa principalmente en frutos ricos en aceites y proteínas. De igual manera, suele cazar invertebrados como larvas, insectos adultos, caracoles y babosas